

LA CONQUISTA DEL ESTADO

25 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Solo en el...	España, África española, Portugal y América hispana...	6,50 ptas.
	Extranjero.....	10
En el...	España, África española, Portugal y América hispana...	12
	Extranjero.....	18

Suscriptores protectores: un año, 50 ptas.

Redacción y Administración
Avenida Eduardo Dato, 7

SEMANARIO DE LUCHA Y DE INFORMACIÓN POLÍTICA

Madrid, 25 de abril de 1931

Director Fundador: RAMIRO LEDESMA RAMOS

Año I Núm. 7

En esta hora, decimos: ¿Qué pasa en Cataluña?

La instauración de la República ha subvertido todas las circunstancias que imperaban en el ambiente político español. Subversión feliz. Pues es ahora, a la vista de las rutas blanquitas que se abren ante nosotros, cuando se ve claro el número y el calibre de los propósitos que eran imposibles con la Monarquía. Han variado, pues, las circunstancias, el contorno que nos rodeaba. Nosotros seguimos igual que en la hora de nuestra salida. Nacimos para promover en la vida española un linaje de actuaciones de muy diferente sentido a las que simboliza y representa un mero cambio de forma de gobierno. Nos satisface, sí, la llegada de la República, e incluso la defenderemos contra los enemigos que surjan. Pero no podemos vincular nuestro programa al de los grupos republicanos triunfadores.

Defendemos un ideal hispanista, de sentido imperial, que choca con la podrida pacifisteria burguesa que hoy se encarama.

Sabemos, y así lo decimos al pueblo, que la República, como finalidad exclusiva, es un concepto infecundo. Tuvo hace un siglo carácter de lucha de clases, pues su triunfo, equivalía al deshucio de los privilegios feudales, pero hoy es sólo cance hacia victorias de tipo nacional y social. Por eso, nosotros no nos identificamos ni conformamos con la primera victoria que supone la República, y queremos un Estado republicano de exaltación hispanica, y de estructura económica sindicalizada.

Somos postliberales. Sabemos también, e igualmente lo decimos al pueblo, que el liberalismo burgués ha caducado en la historia. Nadie cree ya en sus eficacias, y sólo los gobernantes hipócritas lo esgrimen como arma captadora del pueblo. El individuo no tiene derechos frente a la colectividad política, que posee sus fines propios, los fines supremos del Estado. El problema, hoy, es descubrir los fines del Estado hispanico.

La etapa republicana que comienza enarbola sus propósitos de instaurar en España un franco régimen liberal. Bien sabemos que esto son sólo palabras. La realidad política se nutre de los hechos y las energías de los hombres que gobiernan. No de sus discursos. Si los Gobiernos de la República van a dedicarse a proporcionar libertad política a los españoles, y no, en cambio, a ponerlos en marcha, a disciplinarlos en obligaciones y tareas colectivas, propias de la grandeza de nuestro pueblo, entonces nada ha pasado aquí.

Pero hay en esto que decimos un poco de aquella fatalidad triunfadora que tanto éxito y confianza prestó al socialismo en sus primeros años. Su triunfo, su vigencia, es históricamente fatal e ineludible. Quiérase o no, protesten o no los gobernantes de una imputación así, el hecho verdadero es que todos los Estados adoptan los medios coercitivos y violentos. Esto es, quillotinian las disidencias.

Nuestras ideas, estas que pueblan nuestra dogmática y nutren "Queremos y pedimos", triunfan y aparecen en las batallas políticas que hoy se realizan en todo el frente universal. Y ello de un modo inexorable. Sólo hay dos verdades en la política de este siglo:

No hay fines de individuo, sino fines de Estado. Todo el mundo está obligado a dar su vida por la grandeza nacional.

No hay economías privadas, sino economías colectivas. Las Corporaciones, los Sindicatos, son las entidades inferiores y más simples que pueden intentar influir en la economía del Estado.

Contra esas dos verdades está el liberalismo burgués, nuestro enemigo.

Grandeza nacional y economía de Estado. He ahí el signo y la clave de los tiempos.

La República hispanica necesita crecer del brazo de las impulsiones más altas. Tiene ante sí todas las magnas posibilidades que le confieren la confianza del pueblo y el entusiasmo de las multitudes.

Si se la sujeta a empresas y parodias de fácil alcance, con el solo auxilio de la palabra y el gesto, la República será una desilusión nacional, sin reciedumbre ni futuro.

Con más firmeza que nunca, nosotros reafirmamos hoy nuestra disposición para luchar por los ideales de eficacia, de hispanidad y de imperio.

Los burgueses desvirtuaron las glorias del pueblo, limitándolo a sus apetencias mediocres. Cuando se hacen precisas de nuevo las dotes guerreras y las decisiones heroicas, el burgués se repliega y entonces, empujando los destinos del pueblo. Confiamos en que la República abra paso en España a un tipo de política que destruya esas limitaciones y destaque en la altura de los mandos las energías hispanas más fieles.

R. LEDESMA RAMOS

Para «La Libertad»

Hemos leído en este periódico un suelto en que se comenta una posible actitud de LA CONQUISTA DEL ESTADO. Suelto injusto en lo que se refiere a nosotros, hombres jóvenes—la mayoría de veinticinco años—que conocemos la dictadura de Primo Rivera, puede decirse que de oídas. Ahora bien, La Libertad endereza los disparos hacia el señor Giménez Caballero, y esto ya no nos interesa. Lo acusa de antiguo temporizador del Directorio y de actualísimo republicano. Giménez Caballero se ha defendido, al parecer, de esas imputaciones. A su cargo exclusivo corresponsable, claro, su defensa.

Nosotros no tenemos que hacer ni eso siquiera. Nacimos a la vida política hace dos meses, con unas ideas y unos propósitos que esgrimimos todavía íntegros con las dos manos. Pensábamos al nacer, y pensamos ahora, que el vincular una revolución a los objetivos de una forma de gobierno equivale a convertir la revolución en ineficacia pura. Ya tenemos República, y, por nosotros, bien está. Pero pronto ha de verse cómo eso es bien poco, y que lo fundamental y previsto de futuro es el fondo o contenido que se da al Estado republicano.

Es, pues, malévola y poco noble la insinuación de La Libertad creyendo que nosotros republicanos recitamos, que quie-

Repetimos nuestra pregunta, que ya hicimos en el número anterior, porque en la última semana la velocidad de la preocupación española ha sido más grande que la de las noticias que se recibían. El pueblo español requiere de un modo unánime que se le diga en clarísimo lenguaje qué acontece y qué amenaza acontecer en Cataluña. Han ido allí tres ministros del Gobierno provisional. A su regreso han hecho declaraciones muy vagas, auténticos balbuceos que nadie ha entendido. Hace tres días hemos viajado muchos kilómetros por España: Eran emocionantes los grupos hispanicos que se advertían, ánhelos de noticias, rodeando el aparato de radio transmisor que comunicaba la situación del problema catalán.

España entera mira hoy a Cataluña, y la ve entregada a esa minoría de hombres absurdos que es inevitable surjan y resurjan en todas partes. Por dos motivos debe intervenir el resto de España de un modo inmediato y heroico en la cuestión catalana. Uno, el de salvar la unidad nacional, que peligra de una manera mediocre. Otro, el de salvar la misma Cataluña, parte de España, que peligra también en manos de la minoría traidora. Nosotros no ponemos en duda la plena autoridad revolucionaria del Gobierno provisional. Ya lo

ren aprovecharse. Seguimos como el primer día, imposibles ante los repartos de victorias ajenas.

Si el señor Giménez Caballero hace películas de los actuales ministros y le interesa poner ante ellos buena cara satisfecha, es cosa en la que no nos cabe intervención ni responsabilidad alguna. LA CONQUISTA DEL ESTADO no es ninguna Empresa de películas, no espera nada de los señores que hoy gobiernan, no quiere nada ni desea nada que se obtenga sin lucha ni combate. Que conste. Somos un grupo político joven, que va forjando su destino minuto a minuto, con la garantía, la firmeza y la tenacidad que distingue a los que tienen en sus manos la clave de los éxitos verdaderos.

Esto decimos a nuestro colega La Libertad, y esto esperamos que acepte como contestación a su sospecha acusadora.

El señor Giménez Caballero ya no pertenece a «La Conquista del Estado»

Con gran frecuencia se entaza por ahí el nombre de Giménez Caballero a nuestro periódico, presentándolo como el impulsor en la sombra. Hoy comunicamos a los lectores que Giménez Caballero no pertenece ya a la organización de LA CONQUISTA DEL ESTADO. Ha sido, sí, un amigo nuestro, cuya colaboración hemos estimado mucho. Sin que aceptemos sus particularísimos puntos de vista, fluctuantes en presencia de los hechos, nos interesa decir que son un poco injustos los ataques que se le dirigen.

Giménez Caballero, en nuestra opinión, tiene sólo el defecto de lanzarse a los escarceos políticos en un exclusivo sentido literario, sin capacidad para enfrentarse con las durezas de la realidad. Pero es un hombre, sin duda, de emoción impoluta, que juega limpio en los escollos con que, sin quererlo ni saberlo, se tropieza.

Ha reconducido—y le hemos ayudado a reconocer noblemente—que no está hecho para las dregas políticas, y así, a completa satisfacción nuestra, abandona en estos momentos LA CONQUISTA DEL ESTADO.

Desde el primer día se nos tachó infundadamente de fascistas. Es verdad que este apellido sigue a Giménez Caballero como la sombra al cuerpo. Contra su voluntad, claro. No sabemos ni comprendemos qué es eso de ser fascista en España. También quisiéramos que desapareciese esa leyenda contra Giménez Caballero, y si se nos adscribió a nosotros por estar él aquí, parece lógico que nadie siga esgrimiendo la falsedad. Pero esto nos importa poco. Lo que nos importa es el fondo. Lo que nos importa es el fondo de nuestro periódico. Léase con los ojos abiertos y la mente abierta. El que sea capaz de abrir ambas cosas.

La República y los hombres jóvenes

El nuevo régimen ha puesto un gran número de altos cargos en manos de españoles jóvenes. Bastaría ese detalle para advertir en el pulso republicano capacidad de porvenir. Los hechos revolucionarios de esta época se caracterizan, tanto por la suplantación de las edades, como por las pugnas de sentido económico y de clase.

En primer lugar, hombres jóvenes. He aquí el remedio. Piensen como quieran y hagan lo que quieran. Aun en el peor caso, aquel en que los jóvenes utilicen el lenguaje mismo de las generaciones fracasadas; su presencia en los mandos directivos es garantía de fidelidad y de eficacia.

Entre los treinta y los cuarenta años reside el punto sensible de la eficacia política. Es la hora dinámica de las conquistas, en que los hombres recién llegados forjan el destino de su pueblo. Traen el secreto y la intuición certera

dijimos también hace ocho días. España entera tampoco, y por eso le pide hoy que inicie con rapidez la política interventora cerca del seno rebelde y minoritario de Cataluña.

Bien está que se lleve a las Cortes constituyentes todo cuanto se quiera. Ya se encargarán de aprobar y votar lo que deba votarse y aprobarse. El supremo interés nacional—incluso el revolucionario—no puede admitir que se consoliden situaciones de hecho, tan anómalas y perturbadoras como ésta que brota en Cataluña.

Estamos en posesión de un gran número de recortes periodísticos que prueban el desmandado avance catalanista. Si esos recortes se popularizaran por toda España, hoy mismo iban a sentir los rebeldes de Cataluña la enérgica presión hispanica.

Ya se sabe que los separatistas introducen sus ideas en Valencia y Baleares, y pregonan que son las tres regiones las futuras integrantes de la nacionalidad catalana. ¿Se dejará arrebatar España la idea imperial integradora, que constituye su savia misma como pueblo?

No es hora de meridianos locales, sino de fidelidad a las grandes nacionalidades históricas. España debe ser indiscutible a ese respecto, y el Gobierno provisional de la República no puede retrasar ni un minuto su palabra decisiva. ¡Fuera ese espectáculo de la Universidad española de Barcelona! ¡Fuera ese Gobierno de Maciá!

Y pedimos con energía: ¡Disciplina y patriotismo revolucionario en todos los frentes!

de los objetivos de que es preciso apoderarse. Nadie como ellos podrá con mejor exactitud el alcance de las victorias obtenidas y el grado de empuje que requieren los escuadrones que pelean.

No sabemos bien una significación que cabe adscribir a esta mortificación joven que la República termina de hacer. Desde luego, las ilusiones no han de ser exageradas. Muchos de esos jóvenes siguen la vieja ruta, sin plantear la disidencia de la generación. Otros, aun con el mejor deseo, verán imposibilitadas sus iniciativas.

Nada de esto importa, sin embargo. En España ha comenzado tan sólo el forcejeo revolucionario auténtico. Para las jornadas que sobrevengan es para las que debemos prepararnos. Y citar y requerir a los jóvenes que vibren ante el fulgor de las ansias hispanas.

LA CONQUISTA DEL ESTADO se dispone a ese linaje de luchas postinstauratorias. Quien desvirtúe nuestros propósitos, adscribiéndonos a una vulgar

exaltación de victorias extranjeras, o ante la máxima viveza y falta a la verdad a sobriedad de eso: somos nosotros. Si, en cambio, los intérpretes de una eficacia y de una política que se entaza de modo exacto con los imperativos sociales, económicos y políticos del mundo actual.

Celebramos, sinceramente el triunfo de algún sector joven, aun destacando su opuesta significación a lo que nosotros somos y representamos. Ya nos hemos de encontrar en alguna parte, e irán preparando el advenimiento inexorable de nuestro triunfo.

En estos primeros y próximos meses las diferencias serán, quizá, leves. Bien está ese primordial deseo de consolidar el régimen republicano. A ese concretísimo anhelo otorgaremos nuestro concurso. Pero nosotros somos nosotros, esgrimidores del nuevo afán hispanico, sin posibilidad de confusión ni de pactos, forjadores del grandioso porvenir de España. Con sacrificio, con abnegación. Sabiendo esperar.

Frente a los nacionalismos regionales que resurgen, afirmamos nuestra voluntad de imperio.

Bien están los desgloses administrativos, si contribuyen a la grandeza y al poderío hispanico. Pero nada de satisfacciones suicidas a los romanticismos de aldea.

¡Atención a ese gran imperium central de que habla Ortega!

La honda precisión de Luis Araquistain

La República triunfante tiene sus hombres macizos y sus hombres entecos. Vidas magnánimas y abiertas, cuyo porvenir es elástico hacia todas las coyunturas españolas de mañana, e individuos que acaban de triunfar y ya son cadáveres para siempre. La ruta vital de aquéllos nos proporcionará sorpresas y alegrías. Los últimos dejaron de interesar en seguida a las generaciones jóvenes, que los irán abandonando con el respeto y acaso la frialdad que inspiran los monumentos nacionales. Frente a éstos, perfilamos con esperanza fervorosa, entre muchos otros, al profesor Fernando de los Ríos, al comandante Franco, a Indalecio Prieto, al napoleónico alférez Manzanera, al estudiante Pinillos... Y especialmente, ahora mismo, a Luis Araquistain. Al señor secretario de Trabajo no le ha encnadado su política, con la seducción y la estulticia de la pompa ministerial, hasta hacerlo un personaje de té de las cinco. Sino que obediente a la palpitación de la Prensa, a pesar de sus ajetes oficiales, no olvida su naturaleza y su deber de una visión clara de la España del día, y su deber de velarlo, además, en el periódico.

Araquistain ha publicado hace poco en El Sol el primero de una serie de ensayos acerca del Complejo de Inferioridad histórica (para una psicología de las revoluciones). Son las primitivas—no huecas ni retóricas—de un profundo sondaje de pensamiento y emoción dentro de la cantera actual del país. Nosotros seguiremos conmovidos y absortos esta faena, porque nos importa demasiado la estatua futura, la calidad del mármol y hasta los cincos del artífice.

De las manos de Adler y Krestchmer, Araquistain se desase pronto. La teoría de la Mindwertigkeit se desdobra inopinadamente con su fantasía y su inteligencia. Desde el complejo de inferioridad corporal—amargura resentida de hombrecillos defectuosos—. "Y nadie tiene por qué avergonzarse de él, porque si ese sentimiento se empequeñece en su fase negativa o rencorosa, puede ennoblecerse, en cambio, como impulso de superación, e incluso elevar al hombre a las cimas del genio". Araquistain desemboca en el "sentimiento social o nacional, donde cualquier pueblo puede lanzarse como compensación personal, primero, a destruir lo que le oprime o humille; pero después, a organizar una superestructura colectiva, una revolución, un Estado que sea orgullo de propios y asombro de extraños".

Las perspectivas descubiertas por Araquistain le llevan a conclusiones que asombrará a la paquetería liberal y parlamentaria de ciertos compañeros. "A los mundos y cárdulos entusiastas ante nosotros. Volvamos ante el derecho natural de los señores enciclopedistas, ante el simpático Rousseau! Despiadada y sagazmente afirma Araquistain: "No hay que pensar que los derechos del hombre y del ciudadano son al principio los únicos motivos determinantes de aquella muchedumbre de jóvenes abogados sin pleitos, de clérigos sin vocación, de intelectuales inéditos o sin prestigio que invaden la Asamblea Nacional y luego dirigen la revolución desde los clubs políticos, y, sobre todo, desde las logias masónicas. Desdeñados por la nobleza, por la autoridad y por las altas dignidades eclesiásticas, la revolución les brinda la coyuntura de su desquite".

Pensamos en el abogado presumido—frac azul claro, chaleco blanco, calzones amarillos—Maximiliano Robespierre, en el mediucho Marat, en el botarate Mirabeau. Junto a su complejo individual sienten y ahientan, y luego Napoleón más que ninguno, la fobia antibritánica; hacen suya la enconada y mohina actitud de Francia frente al poderío creciente de Inglaterra. "Como siempre ocurre, y muchas veces es verdad, se hace responsable al Estado, como clave del anacrónico sistema feudal, de la depauperación interna del país, y de su debilitamiento moral y material en el exterior".

Las sorpresas de nuestro vulgo, engatusado con avalores de quincallería barata, serán aún mayores cuando tropiecen con esta confesión de Araquistain: "Si buscas notas sinceras en el pensamiento de Mussolini, una encontraremos que nos suena a verdad: el imperativo de engrandecer a Italia".

Mussolini es el emigrante italiano; viajó lo suficiente por el mundo "para conocer el concepto de menosprecio histórico en que se tenía a su país".

Potencia de segundo orden, Museo histórico y artístico para las vacaciones de los turistas extranjeros, cultura del pasado. Mussolini, por su parte, resentido e iracundo contra el Partido Socialista, tramó una gran vendetta. Su venganza y la de su pueblo. "De ahí el afán de Mussolini en creer que todos los italianos depongan sus diferencias políticas y sociales y sacrifiquen el interés individual a la idea de una nación poderosa y al hecho de un Estado fuerte, que la afirme en el mundo." Este retorno en sus discursos, gestos y proclamas, constituye "su máxima sinceridad".

En Lenin nos ofrece Araquistain idéntico anhelo, igual ambición. Lo cual es evidente. Comprimiendo cuantos libros—inris o laureles—se han escrito sobre el dictador ruso, resume una única consecuencia verdadera: "Que Lenin quiere la revolución, tanto para los rusos como para Rusia, para realizar el ideal de una Rusia inmensa y todopoderosa en Oriente y en Occidente." Oda al zarismo por motivos propios y familiares; "pero también, y sobre todo, porque el zarismo, corrompido e inerte, es el mayor obstáculo al engrandecimiento de Rusia". Derrota en 1909 y en 1914. Luego, desde el Kremlin, prepara un imperio de libertades superior al de León el Terrible y al de Pedro el Grande. El resentimiento medio asiático de Rusia es un magnífico y afirmador peligro para los imbeciles de Europa.



LUIS ARAQUISTAIN.

Luis Araquistain termina su primer ensayo al llegar a España. Sólo repetiremos dos de sus clarividentes remates del artículo: "La fuerza más honda de esta marca republicana que acaba de anegar el islote petrificado de la Monarquía, cino del concencimiento de que esta Institución fue la que más había contribuido—sobre todo desde la dictadura de Primo de Rivera—a mantener el concepto de inferioridad de España en el mundo." Concepción de España en el mundo. "Concepción de la inmensa mayoría de los españoles, precisamente por sentirse españoles; es decir, europeos de clase inferior; Concepción y pasión que bordonea la verbera de la enorme hora española".

Esperemos los siguientes ensayos de Araquistain; mientras tanto, al borde de cualquier júbilo transiente: castañuelas, percolina, bailoteo y cohetes; reflexionemos con ahínco, con despierta ilusión juvenil, en esta frase del ensayo: "El sentimiento de inferioridad política, que empieza por querer una revolución moderada—como la querían Lenin y ante los franceses—, acaba en un sentimiento mesiánico, en la paradoja napoleónica de un imperio universal." "Poco a poco, la revolución proletaria evoluciona a un comunismo de guerra, paralelo al fascismo de guerra en Italia, como en Francia la revolución burguesa evolucionó a un liberalismo de guerra, personificado en Napoleón." "Junto al comunismo de guerra, al fascismo de guerra, a las guerras liberales de Napoleón, nosotros también queremos una revolución española de guerra, de liberación y de victoria".

Cataluña al desnudo

Un artículo de Rovira y Virgili

Publicamos a continuación un artículo de Rovira y Virgili, escrito en La Nau, bajo el título de "Cataluña en el período provisional... En él se comenta la situación política de Cataluña después del viaje de nuestros ministros. Trata de justificar las concesiones de Maciá. Y nosotros decimos que no hay tales concesiones. Que eso de la Generalidad es un mero cambio de palabras. Que el separatismo gravita sus propagandas sobre Cataluña con todo el apoyo de los organismos oficiales. Fijense los lectores en que este artículo que transcribimos está hecho en plan de transigencia. Supónganse, pues, las peticiones máximas. España debe aprestarse a cortar de raíz expansiones de este linaje sin perder minuto".

Léase, léase este artículo en que el Sr. Rovira y Virgili tiene todavía el atrevimiento de hablar de concesiones, de transigencias y de tectos políticos de Maciá.

Establecida la República catalana con un hecho revolucionario, es preciso la adaptación del nuevo régimen catalán a la normalidad política, y, por tanto, se habrá de proceder a la coordinación eventual entre este régimen y el régimen general español. Tal ha sido el principal objeto de las negociaciones de la semana pasada, y todo hace creer que, en ejecución del cordial acuerdo conseguido en la conferencia del Palacio de la Generalidad, habían de ser publicadas las oportunas disposiciones oficiales.

Todos reconocemos que la actitud del presidente Maciá y de sus colaboradores está inspirada en el más puro patriotismo catalán y en el interés nobilísimo por la consolidación del nuevo estado de cosas. Otra actitud que pudiera parecer exteriormente más gallarda podría tener funestas consecuencias para Cataluña y para la República. Y una de las características de los políticos y de los patriotas que poseen el sentido de la responsabilidad es la de saber sacrificar, cuando conviene, la gallardía del gesto a la eficacia de la obra. El presidente Maciá ha demostrado que sabe conciliar el radicalismo de sus ideas con el tacto y la serenidad de un gobernante. El tiene toda la confianza de nuestro pueblo en esta hora, rica de esperanzas y llena de peligros. Las necesarias adaptaciones a la realidad de ahora dejan íntegros los puntos esenciales de las reivindicaciones catalanas, las cuales no pueden ser objeto de renuncia ni de aminoración.

En el actual período preconstituyente, Cataluña cuenta con un organismo representativo de la unidad catalana: la Generalidad. He aquí el nombre glorioso que ha de servir para designar un organismo nuevo. En la interioridad, que ha de durar hasta la estructuración del Estado español, Cataluña tiene una forma estatal, aun incompleta, pero que ya le da fisonomía de pueblo distinto, con carácter propio y con voluntad propia. La bandera catalana ondea libremente, y la lengua catalana extiende el campo de su imperio espiritual. No se ha caído en esta empresa en el error del año 1873, de seguir resignándose a esperar todo de las Cortes Constituyentes. El derecho de Cataluña se ve en el hecho de su alma nacional y en el querer democrático de sus ciudadanos. Mientras, espera, de acuerdo con el Pacto de San Sebastián, las Constituyentes españolas, que han de establecer las bases de convivencia ibérica, Cataluña afirma su existencia colectiva, y activa y habla por medio de la Generalidad. Y así, no sólo no vulnera el Pacto de San Sebastián, sino que facilita su leal cumplimiento. Y con quién pactaría en Cataluña, durante el período preconstituyente, el Gobierno provisional de la República española si no hubiese constituido un organismo oficial catalán? Podría pactar solamente con los partidos y las personas, mientras que ahora puede pactar con la representación de nuestro pueblo; una representación provisional, pero auténtica, como la del Gobierno de Madrid.

La actitud conciliadora de los catalanes en la presente etapa, bien lejos de significar un desviamiento de nuestra posición, aumenta nuestra fuerza moral y material para reivindicar en las Cortes Constituyentes españolas la plena autonomía política, docente, jurídica, económica y administrativa, la delimitación de la cual ha de dejar, cuando menos, las facultades propias de un Estado particular dentro del sistema federativo. Así, las adaptaciones pasajeras que Cataluña acepta en el presente período provisional no son ni precedente ni compromiso para el porvenir. El federalismo clásico es ya una transacción para muchos catalanes. El nuevo régimen de convivencia ibérica, para dar a los catalanes la verdadera satisfacción interior que tanto puede contribuir a consolidarlo, ha de reconocer a nuestro pueblo, como mínimo, las libertades propias de la autonomía federal."

Las regiones que realmente tienen personalidad, no por mero capricho de algún politiquillo local, sino porque su tradición, idioma, economía, costumbre y valores étnicos le han creado una serie de facetas que contrastan visiblemente con las características de otras regiones hispanas, se preocupan en estos momentos verdaderamente creadores, de articular las posibilidades de su nuevo régimen autónomo, dentro de este magno mosaico que es la Península Ibérica.

Desde antaño, los bardos raciales y los hombres luchadores pidieron para Galicia la satisfacción plena de sus aspiraciones. Pero nos atreveríamos a afirmar que jamás se ha producido el momento oportuno, "o al menos, tan oportuno" como el actual, para que los anhelos del pueblo gallego sean satisfechos. Y no únicamente por causa del advenimiento de la República, sino por otra de más valor: por la existencia de una conciencia colectiva gallega en torno a la aspiración de su autonomía.

Los hombres de hoy, jóvenes avizorantes de los problemas de su tierra, han infundido a la masa lo que en otro tiempo fué aspiración de una minoría y gemido de una muchedumbre. Cerebros privilegiados, cultivados en largas jornadas de estudio y reflexión, tuvieron el acierto de ver que los llantos literarios sólo quedan como muestra de inspiración o gusto estético; pero que Galicia, para ser redimida, para dejar de ser "a terra asobalada" necesitaba gente capaz, preparada para resolver sus problemas y que contase con el apoyo de una masa—o de su opinión—penetrada de la necesidad de un régimen administrativo autónomo.

La creación de centros de estudios en que se investiga y persigue la resolución de los problemas del pueblo gallego, en que se estimula y prepara la siembra de su cultura, y de donde salen las voces que despiertan la conciencia dormida o inexistente acerca de esta necesidad de autonomía, son labores fecundas, cuyas primicias no tardaremos en gustar.

Han tenido otra virtud: han sabido ser oportunos. Y conservan perenne el sentimiento de un Estado español único, índice, además, de su sentido moderno de la organización de los pueblos y prueba de fraternidad, que España habrá de reconocer.

Hace días que hemos recibido el programa del Partido Nacionalista Republicano, que labora en Galicia bajo la presidencia de una figura destacadísima del actual movimiento gallego, y lo transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dicen así sus puntos fundamentales:

Galicia y sus aspiraciones

- 1.º República federal española, que lleva consigo la autonomía del Estado gallego, bajo la soberanía del Estado español.
 - 2.º El Poder autónomo gallego debe encargarse de todos los servicios públicos, excepto los siguientes:
 - Representación diplomática y consular
 - Defensa del territorio nacional, ejército y marina.
 - Orden público.
 - Justicia criminal y régimen penitenciario.
 - Caminos de hierro, correos y telégrafos.
 - Monopolios de carácter general y Aduanas.
 - Culto y clero.
 - 3.º Estos servicios, como propios de la soberanía del Estado, quedan a cargo del Poder central.
 - 4.º Cooficialidad de los idiomas gallego y castellano.
 - 5.º La tierra, para quien la trabaja como ideal de la solución del problema agrario.
 - 6.º Protección y defensa de la producción gallega, agrícola, pecuaria e industrial.
 - 7.º Protección y defensa de la cultura gallega en todas sus manifestaciones.
 - 8.º Reforma de la organización administrativa, a base de dar personalidad a las parroquias.
 - 9.º Desmunicipalización en el campo de los servicios de Sanidad, que quedarán íntegramente a cargo del Poder autónomo.
- Evidentemente, hay en el programa aciertos que solucionarían problemas viejos y candentes; hay otras proposiciones que, a juicio nuestro, no darán, desde el punto de vista colectivo del pueblo gallego, el resultado que necesita su economía.
- Mas tengamos en cuenta que esto es solamente el esbozo de un programa que ha de tener un desarrollo amplio, que concrete las aspiraciones de la masa campesina, coordinándolas con la organización moderna de una política agraria, tan necesaria en Galicia, donde la pequeña parcela y el método rutinario de cultivo no obtienen de su feraz campo la producción posible.
- Lo interesante, de momento, es recoger el espíritu fraterno, y no por esto menos autónomo, que los hombres dirigentes de Galicia nos exponen, y ver cómo se aprestan a organizar su futura autonomía administrativa dentro de este gran pueblo, que es España.
- ALEJANDRO M. RAIMUNDEZ

Para el Director general de Aduanas

Los Agentes Comerciales piden y desean: **Cómo se despachan las mercancías en las Aduanas españolas en estos últimos tiempos**

Que, como quedó expuesto en el número 6 de LA CONQUISTA DEL ESTADO, petición número cinco, se vea el modo de hallar un medio de que los pequeños paquetes procedentes del extranjero como "muestras sin valor", no sean devueltos a su destino desde España por razones hasta ahora desconocidas. Se trata de pequeñas muestras que los Agentes recibimos la mayor parte de las veces como cosa muy urgente, con objeto de conseguir pedidos importantes y que pesan, la mayor parte de las veces, de 25 a 150 gramos. Nada sabemos acerca de cómo han de venir estas muestras.

Se nos ha contestado varias veces que tienen que venir como carta, y las fábricas extranjeras alegan que no debe ser así, pues en los países de procedencia las admiten como tales muestras sin valor. Ahora bien: tampoco pueden venir en estado que no puedan usarse, pues de la presentación de las muestras depende la mayor parte de las veces el que se hagan pedidos, y si éstas vienen de manera que los clientes no se puedan cerciorar bien de ellas, los pedidos se pierden. Al firmante de la presente le han sido devueltas cinco muestras diferentes de interruptores eléctricos, que cada uno pesa 0,70 gramos, y estas piezas no pueden venir de manera que no se puedan usar.

¿Por qué razón se han de mandar estas muestras como carta? Si se trata de muestras, ¿cómo se deben remitir las ciudades?... También las muestras del mismo artículo que han venido como muestras sin valor certificadas con "etiqueta verde", declarando el contenido, valor, etc., han sido devueltas por correo, y todo esto nos ocasiona un perjuicio enorme, como también a la Hacienda, pues entre este ir y venir de muestras, los pedidos se pierden y la entrada en Aduanas resulta menor para el Tesoro.

Los Agentes Comerciales pedimos al señor Director general de Aduanas que, bajo la presentación del "carnet" de Agente Comercial, nos sean despachadas las muestras que procedentes del extranjero, se nos remiten como "muestras sin valor". Si hay que pagar las Aduanas legales, se pagan; pero que no se devuelvan a su procedencia por el "Correo de España", pues esto nos ocasiona serios perjuicios que se pueden muy bien evitar.

He podido comprobar la manera tan irregular de los aforos de las mercancías en los puertos y fronteras españolas y la disparidad de criterios que hay de una Aduana a otra. El Repertorio de Aranceles de Aduanas que edita el Ministerio de Economía no sirve, la mayor parte de las veces, para nada. Esto es verdaderamente incomprensible y bastante doloroso, pero cierto. Las mercancías extranjeras que entran en España son despachadas muchas veces según el criterio del señor Vista que despacha las mercancías. Se ha dado el caso en Madrid, en reciente fecha, en el mes de Abril corriente, de que a dos clientes de la partida 64 se carga una peseta al uno y 1,50 al otro, más luego el cambio de oro, etc. Estas mercancías han venido por paquetes postales directos. Los clientes han pagado, y el que ha pagado 1,50 se tiene que aguantar, pues en España, a la Hacienda o a la Aduana "no se puede reclamar después de haber pagado".

Esto es arbitrario y fuera de toda razón. Los Vistas, que despachan como están los Aranceles y no se equivocan tan lamentablemente. Lo mismo digo en bisagras de hierro bronceadas, que fueron aforadas como bronce, etc. Y después, al hacer las reclamaciones: "Por el momento, pague usted", le dicen al pobre cliente o agente. "Y después haga usted la reclamación".

¿Es que si la Administración se equivoca no va a tener cualquier ciudadano el perfecto derecho de presentar sus pruebas y demostrar el error?

Se debe exigir que las mercancías sean despachadas con arreglo al Repertorio del Arancel y no con el criterio de tal o cual Vista de Aduana. Ya paga el comercio Aduanas bastante altas para que tenga luego más recargos aún.

Pedimos al Gobierno que urgentemente proceda a una revisión de los Aranceles de Aduanas, por considerar que solamente protegen los intereses de una pequeña parte de España. Pedimos que se nombren técnicos que revisen los Aranceles y que sea nombrada, para dar su opinión y además colaborar en la revisión, una delegación del Colegio de Agentes Comerciales.

Merchandías que en España se fabrican con arreglo a la necesidad del Comercio, fuertes Aduanas. Pero a las que en España no se fabrican, mano libre. Imitemos y tomemos como ejemplo el Convenio austroalemán.

E. COMTE AZCUAGA.

Nuestra dogmática

- La actuación política de LA CONQUISTA DEL ESTADO está presidida por las siguientes normas:
- 1.º Todo el poder corresponde al Estado.
 - 2.º Hay tan sólo libertades políticas en el Estado; no sobre el Estado ni frente al Estado.
 - 3.º El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.
 - 4.º Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.
 - 5.º Frente a la sociedad y el Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.
 - 6.º Afirmación de los valores hispánicos.
 - 7.º Difusión imperial de nuestra cultura.
 - 8.º Auténtica elaboración de la Universidad española.
 - 9.º Intensificación de la cultura de masas, utilizando los medios más eficaces.
 - 10.º Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Fomentaremos, en cambio, la comarca vital y actualísima.
 - 11.º Plena e integral autonomía de los Municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.
 - 12.º Estructuración sindical de la economía.
 - 13.º Potenciación del trabajo.
 - 14.º Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos.
 - 15.º Justicia social y disciplina social.
 - 16.º Lucha contra el farisaico pacifismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.
 - 17.º Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Métodos de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos políticos sociales del viejo régimen.

NUESTRA ORGANIZACION

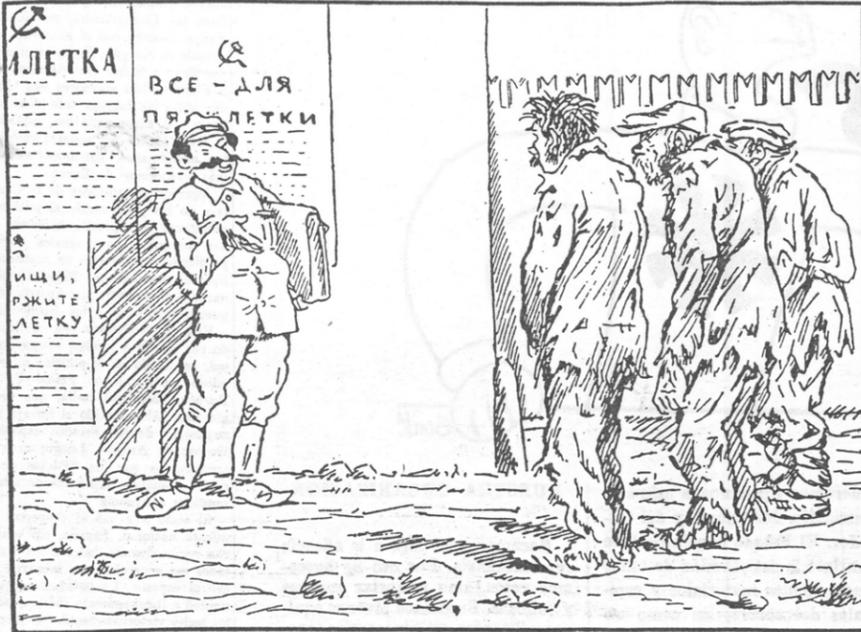
Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de guerra. Militias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y lucha. Nuestra organización se estructurará a base de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendido entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges. Inmediatamente comenzará en toda España la organización de células sindicales y políticas, que constituirán los elementos primarios para nuestra acción. El nexo de unión es la dogmática que antes expusimos, la cual debe ser aceptada y comprendida con integridad para formar parte de nuestra fuerza.

Si le interesa luchar eficazmente contra el comunismo, debe usted afiliarse a las células de "La Conquista del Estado"

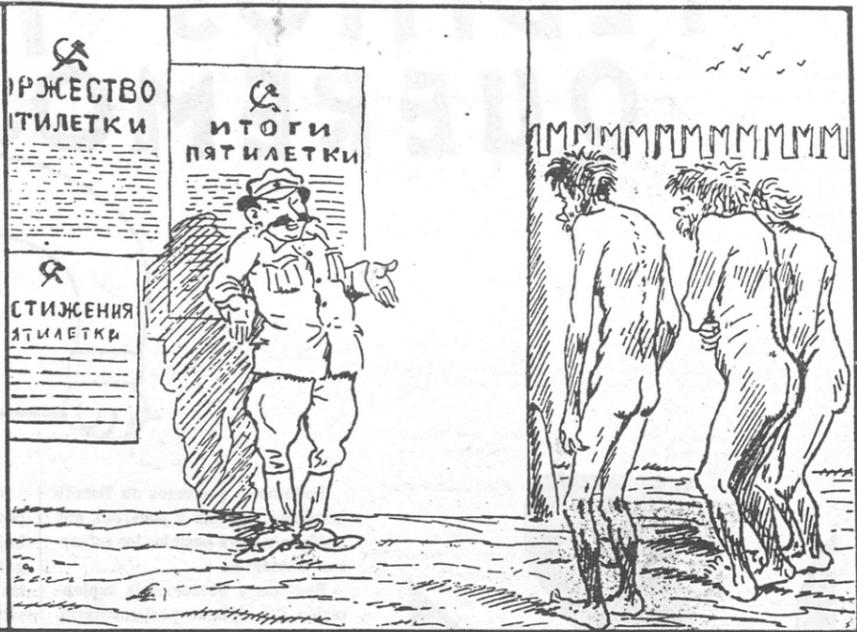
Suscríbase a LA CONQUISTA DEL ESTADO

Teléfono de LA CONQUISTA DEL ESTADO: 90327

EL PLAN QUINQUENAL RUSO



Stalin dice en el primer año a los desaharrapados: "Al finalizar el quinto año del Plan, os quitaréis los harapos."



En el quinto año: ¿No os lo prometí, camaradas? Ya no tenéis harapos.

A PROPOSITO DE LA REVOLUCION RUSA

El fango y la multitud

Los obreros han vencido. La estrella roja de la fortuna proletaria, el astro de los destellos sangrientos, que los antiguos llamaban Marte, se ha alzado en el cielo de la revolución de Octubre. Desde los suburbios de la capital de Pedro el Grande, desde las barracas de madera podrida en la orilla de los pantanos, junto a la hoz del Neva; desde los miserables arrabales de la opulenta ciudad construida sobre el cieno de las lagunas, desde las fábricas y los tugurios, las multitudes hambrientas de los obreros han invadido las plazas y las calles, hombres de rostros duros e iluminados por los claros ojos doloridos; mujeres pálidas y resueltas, en cuyos rostros fermenta el rencor de la esclavitud; masa tumultuosa, que se estrecha lentamente, con un río con fango, entre los diques de los edificios.

Las revoluciones—dice Lenin—, se han realizado siempre hoy; nunca mañana. He aquí la fórmula de toda insurrección: poca gente resuelta y con celeridad. El 25 de Octubre, algunas horas antes de la apertura del segundo Congreso Panruso de los Soviets, cuando Trotski anuncia al Soviet de Petrogrado que la insurrección bolchevista, durante la noche, ha derribado al Gobierno provisional de Kerenski, una voz grita entre el tumulto: "¿Por qué no habéis aguardado las decisiones del Congreso?" Trotski responde: "La insurrección tenía prisa; no podía esperar."

Petrogrado está ahora acostumbrada a las inundaciones; de hombres y de aguas; y no las teme. De tiempo en tiempo, hace dos siglos, el Neva se desborda; de tiempo en tiempo, hace dos siglos, las multitudes inundan las plazas. A la ciudad de Pedro el Grande no le asusta el fango; ha nacido del cieno. El fango es su elemento original; es el elemento fundamental de su arquitectura. Pedro sopló sobre el lodo del Neva para formar su ciudad. Y bastaban los cosacos, durante la agonía zarista, a rechazar en los suburbios, en los arrabales, en los tugurios, la ola fangosa de las multitudes revolucionarias.

Poca gente resuelta. ¿Dónde encontrarla? El pueblo ruso es una innumerable masa desbuesada. Los obreros salen uno a uno de la multitud, se adelantan armados de fusiles, prestos a todo, severos y taciturnos; desfilan en grupos, con orden, por las calles que desde todas partes confluyen en la Perspectiva Newski, donde el gentío ha acampado en espera de novedades. A lo largo de las aceras, filas interminables de desertores, soldados de todas las armas y de todos los frentes, que la revolución democrática de Febrero ha dispersado a los cuatro vientos, campesinos cazarros que quieren vivir bajo las banderas blancas de la paz, no ya morir por las otras rojas de la libertad, escapados de las trincheras del Este y del Oeste, sucios, andrajosos, con los cabellos largos y las barbas incultas, tienden la mano para pedir limosna, o miserables *marchands des quatre saisons*, venden fusiles, cigarrillos, semillas de girasol... Kerenski confía a ese ejército de desertores la defensa de la Santa Trinidad de la revolución de Febrero: *liberté, égalité, fraternité*. La Santa Trinidad de 1789 no ha hecho jamás milagros en Rusia. La multitud, al pasar los grupos de obreros armados, se arremolina, se abre, se cierra perosamente. Cualquier bandera roja ondea sobre el mar de cabezas, hacia la Catedral de Nuestra Señora de Kazan: *vezilla regis prodeunt inferni*. Llega de vez en vez, del Neva, el crepitar de la fusilería. Los *junker* y los batallones de mujeres disparan desde las ventanas del Palacio de Invierno. A esta multitud de "kermese" y "Lu na Park" confía Kerenski la defensa de la democracia.

hierro. Los obreros de Petrogrado, al grito de las sirenas, abandonan las fábricas, marchan desde Wiborg y Putiloff hacia los suburbios amenazados, al caminar se regimentan, avanzan en orden de combate contra los cosacos negros de Kerenski.

El cielo se ha agrisado, el aire está frío; de los lagos del Norte las nieblas de otoño descienden a cerrar la hoz del Neva; sobre la tierra dura, el paso de los sublevados resuena como sobre una lámina de cobre; el viento oriental golpea como un tambor, con rumor de trueno, en las nubes bajas condensadas en el horizonte.

¿Qué importa si la multitud tiene aún miedo de los antiguos amos, y curva la espalda a la sombra de las banderas de la libertad? La masa está presta a saquear las casas de los vencidos, pero rehúsa combatir por la victoria del pueblo. Bastan los obreros de Wiborg y de Putiloff; bastan los marine-

ros del Báltico para arrebatar el knut de las manos de los antiguos amos.

Estos obreros pálidos y resueltos, que desertan de las fábricas para ir a combatir, serán mañana los nuevos amos de la Rusia proletaria, de la Santa Rusia de los nobles y de la plebe; destruirán el Knut sobre las espaldas de los señores; fustigarán a los siervos, fustigarán a las multitudes, fustigarán, en nombre de la dictadura del proletariado, a todos los esclavos que hablen de libertad. Desde los más lejanos horizontes, desde los confines de Asia, desde las tierras negras de Mediodía y los bosques de abetos del Septentrión, se levanta el grito de la venganza. Los obreros han vencido. ¡Pueblo de Rusia, plebe sorda, multitud sin vértebras, los obreros han vencido: guay de ti!

CURZIO MALAPARTE

Panorama político internacional

Los escándalos financieros y la incompatibilidad parlamentaria en Francia

Analizando la situación política francesa en el número correspondiente al mes de Enero, *Le Mois* escribía: "Los trabajos de la Comisión investigadora que hacen pesar sobre el Parlamento un malestar indefinible, tienden constantemente a despertar las pasiones personales." Ahora, ante el desarrollo de los trabajos, los ministros y subsecretarios de Estado, que según la pintoresca expresión del diputado Sr. Guernut, "se han mezclado en las cosas del siglo", han comparido ante la "Haute-Cour". La Cámara ha estimado, en efecto, que existían cargos suficientes para demandar a M. Raoul Péret, acusado de poner su influencia al servicio de una Sociedad financiera de la que era abogado-asesor, y los señores Besnard, Vidal y Favre, acusados de complicidad.

o de un alto funcionario sólo pueden ser ejercidos dentro de una completa libertad de espíritu, y que es necesario que su carrera o sus negocios no le conduzcan a elegir entre su interés personal y los de la colectividad que está llamado a defender. Estos parlamentarios han reclamado la votación de una ley que precisara la intervención en ciertos asuntos.

En efecto, los textos concernientes a las incompatibilidades parlamentarias son pocos numerosos en Francia, y sólo se consultan en contados casos. La ley orgánica de 1875, modificada por el artículo 88 de la ley de Hacienda de 31 de Diciembre de 1928, declara incompatible el ejercicio del mandato de senador o diputado con el de funciones públicas retribuidas, funciones activas en las Sociedades o Empresas beneficiadas por el Estado, comprendidos los puestos en Consejos jurídicos o técnicos permanentes, y también los Sociedades que tienen un objetivo financiero y hacen público llamamiento al crédito.

No obstante, estas decisiones no han traído la calma. La irritación subsiste y los partidos no cesan de hostilizarse mutuamente a propósito de las condiciones que deben concurrir para que los diputados y senadores en función de abogados-asesores o miembros de los Consejos de administración, concilien sus deberes con los concernientes a su mandato.

Se ha visto claramente, el 14 de Marzo, durante una sesión de la Cámara, sobre la que ha podido decir el Guardasellos M. Bérrard que era "la más triste a que había asistido hacia veinte años". La Cámara debía conocer ese día el proyecto de reorganización de una empresa de transportes aéreos, la Aeropostal, cuyas líneas enlazan a Francia con las principales ciudades de Suramérica. Esta Compañía, para la que el Estado señala una subvención, se encontraba en una situación financiera particularmente grave, ya que las tres bancas que la sostenían se habían visto obligadas a declarar la suspensión de pagos.

Para los funcionarios existe incompatibilidad entre sus funciones y el ejercicio de un mandato legislativo o de una profesión privada; además, se prohíbe a los que representen al Estado cerca de una Empresa privada, pasar al servicio de la misma en un plazo determinado, después de abandonar sus funciones públicas.

Se aprecia que este reglamento omite toda una serie de "casos de conciencia": el del Consejo jurídico o técnico no permanente de una Sociedad que recibe subsidios del Estado, el de administrador de una Empresa cuyo objeto no es exclusivamente la aplicación al crédito (es decir, la mayoría de las Empresas industriales o comerciales), etcétera, etc.

La Cámara ha invitado a aquellos de sus miembros que pertenecían a un Consejo de administración, aparte de los aludidos por la ley de 1928, a darse a conocer; pero este texto, sin sanción posible, nunca fue aplicado. Los partidarios de una nueva ley quieren que se restrinja la libertad de acción dejada a los parlamentarios por los textos en vigor.

El ministro de Hacienda, M. Handin, interpellado por los socialistas, habló "del problema moral de las relaciones de la política y de la Hacienda y de las incompatibilidades parlamentarias". Y el debate tomó un carácter interesante.

"Los ministros—aseguró M. Handin—son a menudo menos poderosos que tal presidente de comisión o cual jefe de partido. No hay que contar sólo con el honorario del abogado, sino con los del ingeniero y del publicista. Hay algo más que el dinero; hay el apoyo indirecto para un periódico amigo o una campaña electoral; el destino bien remunerado para un hijo, un hermano, etc. Para evitarlo, se precisaría establecer toda una policía política, o sea, lo que hay de más afrentoso para un régimen."

No se ha encontrado a nadie que pida el establecimiento de esta policía política. Ciertos parlamentarios han hecho observar que los deberes de un representante de la nación

de un alto funcionario sólo pueden ser ejercidos dentro de una completa libertad de espíritu, y que es necesario que su carrera o sus negocios no le conduzcan a elegir entre su interés personal y los de la colectividad que está llamado a defender. Estos parlamentarios han reclamado la votación de una ley que precisara la intervención en ciertos asuntos.

En efecto, los textos concernientes a las incompatibilidades parlamentarias son pocos numerosos en Francia, y sólo se consultan en contados casos. La ley orgánica de 1875, modificada por el artículo 88 de la ley de Hacienda de 31 de Diciembre de 1928, declara incompatible el ejercicio del mandato de senador o diputado con el de funciones públicas retribuidas, funciones activas en las Sociedades o Empresas beneficiadas por el Estado, comprendidos los puestos en Consejos jurídicos o técnicos permanentes, y también los Sociedades que tienen un objetivo financiero y hacen público llamamiento al crédito.

Para los funcionarios existe incompatibilidad entre sus funciones y el ejercicio de un mandato legislativo o de una profesión privada; además, se prohíbe a los que representen al Estado cerca de una Empresa privada, pasar al servicio de la misma en un plazo determinado, después de abandonar sus funciones públicas.

Se aprecia que este reglamento omite toda una serie de "casos de conciencia": el del Consejo jurídico o técnico no permanente de una Sociedad que recibe subsidios del Estado, el de administrador de una Empresa cuyo objeto no es exclusivamente la aplicación al crédito (es decir, la mayoría de las Empresas industriales o comerciales), etcétera, etc.

La Cámara ha invitado a aquellos de sus miembros que pertenecían a un Consejo de administración, aparte de los aludidos por la ley de 1928, a darse a conocer; pero este texto, sin sanción posible, nunca fue aplicado. Los partidarios de una nueva ley quieren que se restrinja la libertad de acción dejada a los parlamentarios por los textos en vigor.

En lo que concierne particularmente a los abogados, ha hecho observar M. Paul Boncour que la prohibición de ser abogado-asesor resultaba de las reglas tutelares establecidas por el Consejo de "l'Ordre".

Nada impide al Parlamento el volver a ponerlos en vigor.

Pero no se trata únicamente de los abogados-asesores, sino de los abogados en general.

Hay que observar que, dado el desenvolvimiento del Estado moderno, en que la intervención de la potencia pública se extiende crecientemente y en todos los dominios, sea para imponer su control, sea para ayudar, sea para participar en las Empresas, es imposible delimitar eficazmente la clase de asuntos en que se debe prohibir a un abogado parlamentario la emisión de consulta. Es

casí toda la profesión la que debe condenarse. ¿Ha de prohibirse el acceso al Parlamento aun a los reputados de máxima honorabilidad, algunos de brillantísima carrera? ¿Se prohibirá asimismo a los grandes industriales, a los propulsores de la producción, cuya competencia es, a menudo, indispensable para el trabajo de las Comisiones? Si esto no se cumple, ¿cómo impedirles ejercer su carrera?

En total, los adversarios de una nueva ley afirman que si la incompatibilidad se declara entre tal o cual función y el mandato electivo, no se habría resuelto por completo el problema.

¿Radica el peligro en una carrera abiertamente ejercida? ¿No lo es mucho más la intervención sorda y oficiosa de quien nunca aceptaría el título oficial? ¿Será útil, en cualquier concepto, la codificación de un principio moral, si su imperativo no basta a controlar la conciencia de los comprendidos en ella?

M. Handin terminó la dura requisitoria que había pronunciado sobre las costumbres parlamentarias, declarando:

"La solución del problema no está dada por incompatibilidades fijadas por la ley se encuentra en la dignidad profesional y la conciencia personal."

M. Blum ha emitido una opinión análoga, invocando el caso de Waldeck-Rousseau y de M. Poincaré, del que nadie puede sospechar que haya vacilado una sola vez entre sus deberes de parlamentario y el interés material de su bufete de abogado.

bierno y los Bancos que emitan el adelanto se han entablado en Berlín. Sólo exigen la constitución de una garantía por parte de los Soviets.

Proyecto de nueva Constitución en Polonia

El "Sejm" (Cámara de Diputados de Polonia) ha conocido, el 3 de Marzo, de un nuevo proyecto de Constitución, que ha sido elaborado por el mariscal Pilsudski y sus colaboradores.

La precisión de votar el presupuesto ha impedido hasta ahora abordar la discusión de este proyecto, enviado a una Comisión para su estudio.

El mariscal se proponía desde hace mucho tiempo realizar esta reforma; ya en el año 1926, cuando llegó al Poder, la había señalado como su principal designio. En efecto: la Constitución actual, obra de los nacionaldemócratas, es decir, los adversarios del partido activista—Pilsudski—, ha relevado al jefe del Estado del poder ejecutivo, atribuyéndolo de paso importante: devolviéndolo al Parlamento; se trata, para y simplemente, de la inversión de este estado de cosas en el proyecto de la nueva Constitución.

Esta preconiza una reducción de las prerrogativas del "Sejm", y particularmente sus disposiciones tienden a dificultar y casi imposibilitar la presentación al Gobierno de mociones de desconfianza. Además, el poder del presidente de la República será sensiblemente acrecentado, y su elección partirá, no del "Sejm", sino del pueblo entero, que decidirá exclusivamente entre dos candidatos: uno nombrado por el Parlamento y el otro por el presidente saliente. Una vez sea elegido, escogerá, sin intervención del "Sejm", sus ministros, que sólo ante él serán responsables. El texto del proyecto, alude a una "responsabilidad parlamentaria", si bien esta expresión no está más precisada. El presidente será el jefe del Ejército; nombrará generales y oficiales superiores sin el concurso del ministro de la Guerra; presidirá el Consejo de ministros; y nombrará un tercio de los miembros del Senado. En fin, gozará del derecho de cerrar el Parlamento, sin estar obligado a proceder a nuevas elecciones, una vez clausurada la Cámara.

Parece, a primera vista, que el extremo esencial de la nueva Constitución consiste en legalizar la dictadura que Pilsudski mantiene en Polonia hace cinco años. Por tanto, los partidos gubernamentales afirman haber sustentado otro designio: asegurar durante largos años la estabilidad del poder ejecutivo, y por consecuencia, la continuidad de una política.

Pretenden evitar que, dadas las variaciones, tan frecuentes como bruscas, de la opinión pública, el poder pase, en el espacio de un año, de los extremistas de derecha a los extremistas de izquierda.

¿Qué suerte reserva el "Sejm" al proyecto? Los partidos gubernamentales no poseen la mayoría, y tendrán que apoyarse en los campesinos y los nacionalcristianos. Los socialistas son, naturalmente, hostiles a toda medida antidemocrática. Los nacionaldemócratas, con su concurso, seguirán siendo árbitros de la situación.

Los Soviets y los industriales alemanes

Un grupo de industriales alemanes ha regresado a Berlín en el mes de Marzo, después de recorrer extensamente la Rusia soviética. En Febrero, cuando los industriales preparaban el viaje, algunos diarios alemanes pretendían que el motivo real del viaje no se refería tanto a la percepción de encargos, como el estudio, en el terreno, del plan quinquenal y sus ventajas.

Este grandioso programa de los Soviets inquieta vivamente a Alemania, pues su éxito presenta para ésta un doble peligro: de una parte, las importaciones alemanas a la U. R. S. S. serán interrumpidas; de la otra, la exportación rusa se intensificará notablemente.

Pero al regreso de los industriales a Berlín, nadie ha hablado más de los resultados de la expedición considerada en su especial punto de vista. El viaje parece ser, como dice la *Vossische Zeitung*, un "simple ascenso".

Alemania es el país que más ha requerido por motivos públicos el apoyo de los Soviets. Actualmente se ha abstenido de protestar contra el "dumping"; acuerda con los Soviets créditos garantizados por el Reich; el número de ingenieros teutones empleados en Rusia es tan elevado, que puede decirse que Alemania, merced a los créditos que abre a los Soviets y a la ayuda técnica que aporta, es uno de los obreros del plan quinquenal.

El viaje de los industriales alemanes a Moscú es la continuación de este plan. Han recogido de su viaje nuevos encargos de los Soviets valorados en 300 millones de marcos. En la actualidad, las importaciones alemanas hasta hoy representan 700 millones de marcos; con los encargos que se esperan se completará una cifra muy próxima a los 1.000 millones, lo que permite a la *Berliner Borsen Zeitung* declarar que "el apogeo de las relaciones económicas de la U. R. S. S. con los pueblos anglosajones ha terminado", substituidos, claro está, por Alemania.

Es cierto que estos encargos, referidos casi totalmente a la metalurgia y a la mecánica, revisten gran importancia para Alemania.

Ciertas fábricas de Sajonia y Westfalia les dedican un 90 por 100 de su actividad.

Por otra parte, los industriales piensan que los nuevos encargos permitirán disminuir el paro, ocupando a 100.000 hombres.

La dificultad no radica en recibir los encargos, sino en garantizarlos contra la insolencia de los Soviets y en obtener créditos en Alemania.

Los tratos entre los industriales, el Go-

bierno y los Bancos que emitan el adelanto se han entablado en Berlín. Sólo exigen la constitución de una garantía por parte de los Soviets.

Proyecto de nueva Constitución en Polonia

El "Sejm" (Cámara de Diputados de Polonia) ha conocido, el 3 de Marzo, de un nuevo proyecto de Constitución, que ha sido elaborado por el mariscal Pilsudski y sus colaboradores.

La precisión de votar el presupuesto ha impedido hasta ahora abordar la discusión de este proyecto, enviado a una Comisión para su estudio.

El mariscal se proponía desde hace mucho tiempo realizar esta reforma; ya en el año 1926, cuando llegó al Poder, la había señalado como su principal designio. En efecto: la Constitución actual, obra de los nacionaldemócratas, es decir, los adversarios del partido activista—Pilsudski—, ha relevado al jefe del Estado del poder ejecutivo, atribuyéndolo de paso importante: devolviéndolo al Parlamento; se trata, para y simplemente, de la inversión de este estado de cosas en el proyecto de la nueva Constitución.

Esta preconiza una reducción de las prerrogativas del "Sejm", y particularmente sus disposiciones tienden a dificultar y casi imposibilitar la presentación al Gobierno de mociones de desconfianza. Además, el poder del presidente de la República será sensiblemente acrecentado, y su elección partirá, no del "Sejm", sino del pueblo entero, que decidirá exclusivamente entre dos candidatos: uno nombrado por el Parlamento y el otro por el presidente saliente. Una vez sea elegido, escogerá, sin intervención del "Sejm", sus ministros, que sólo ante él serán responsables. El texto del proyecto, alude a una "responsabilidad parlamentaria", si bien esta expresión no está más precisada. El presidente será el jefe del Ejército; nombrará generales y oficiales superiores sin el concurso del ministro de la Guerra; presidirá el Consejo de ministros; y nombrará un tercio de los miembros del Senado. En fin, gozará del derecho de cerrar el Parlamento, sin estar obligado a proceder a nuevas elecciones, una vez clausurada la Cámara.

Parece, a primera vista, que el extremo esencial de la nueva Constitución consiste en legalizar la dictadura que Pilsudski mantiene en Polonia hace cinco años. Por tanto, los partidos gubernamentales afirman haber sustentado otro designio: asegurar durante largos años la estabilidad del poder ejecutivo, y por consecuencia, la continuidad de una política.

Pretenden evitar que, dadas las variaciones, tan frecuentes como bruscas, de la opinión pública, el poder pase, en el espacio de un año, de los extremistas de derecha a los extremistas de izquierda.

¿Qué suerte reserva el "Sejm" al proyecto? Los partidos gubernamentales no poseen la mayoría, y tendrán que apoyarse en los campesinos y los nacionalcristianos. Los socialistas son, naturalmente, hostiles a toda medida antidemocrática. Los nacionaldemócratas, con su concurso, seguirán siendo árbitros de la situación.

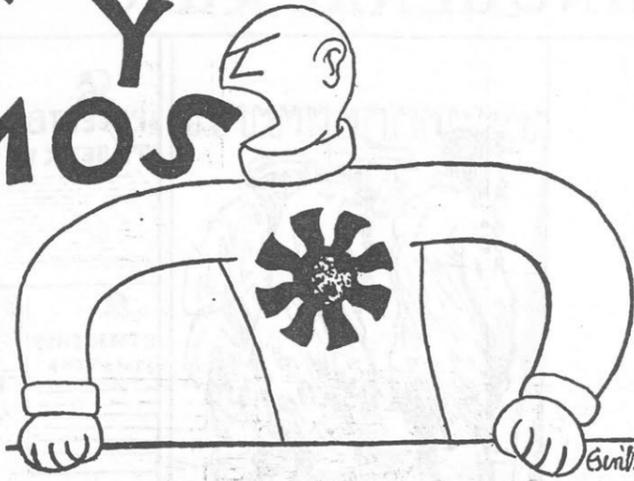
Los trabajos y notas que se publican sin firma en LA CONQUISTA DEL ESTADO son de la exclusiva responsabilidad del Director.

Anúnciese en LA CONQUISTA DEL ESTADO

TARIFA DE PRECIOS

Una página.....	600 pesetas.
Media idem.....	400 —
Un cuarto de idem.....	200 —
Línea de los cuerpos siete u ocho, una peseta, colocada a elección del periódico.	
Precios convencionales para las secciones de Economía y Libros y para inserciones en número mayor a tres.	

PEDIMOS Y QUEREMOS



Pedimos y queremos un Estado hispánico, robusto y poderoso, que unifique y haga posibles los esfuerzos eminentes.

Pedimos y queremos la suplantación del régimen parlamentario, o, por lo menos, que sean limitadas las funciones del Parlamento por la decisión suprema de un Poder más alto.

Pedimos y queremos una dictadura de Estado, de origen popular, que obligue a nuestro pueblo a las grandes marchas.

Pedimos y queremos la inhabilitación del espíritu abogadesco en la política, y que se encomienden las funciones de mando a hombres de acción, entre aquellos de probada intrepidez que posean la confianza del pueblo.

Queremos y pedimos la desaparición del mito liberal, perturbador y anacrónico, y que el Estado asuma el control de todos los derechos.

Queremos y pedimos la subordinación de todo individuo a los supremos intereses del Estado, de la colectividad política.

Queremos y pedimos un nuevo régimen económico. A base de la sindicación de la riqueza industrial y de la entrega de tierra a los campesinos. El Estado hispánico se reservará el derecho a intervenir y encauzar las economías privadas.

Queremos y pedimos la más alta potenciación del trabajo y del trabajador. El Estado hispánico debe garantizar la satisfacción de todas las necesidades materiales y espirituales del obrero, así como un amplio seguro de vejez y de paro.

Queremos y pedimos la aplicación de las penas más rigurosas para aquellos que especulen con la miseria del pueblo.

Queremos y pedimos una cultura de masas y la entrada en las Universidades de los hijos del pueblo.

Queremos y pedimos que la elaboración del Estado hispánico sea obra y tarea de los españoles jóvenes, para lo cual deben destacarse y organizarse los que estén comprendidos entre los veinte y cuarenta y cinco años.

Queremos y pedimos la unificación indiscutible del Estado. Las entidades comarcales posibles deben permanecer limitadas en un cuadro concreto de fines adjetivos.

Queremos y pedimos que informe de un modo central al Estado hispánico la propagación de una gigantesca ambición nacional, que recoja las ansias históricas de nuestro pueblo.

Queremos y pedimos el más implacable examen de las influencias extranjeras en nuestro país y su extirpación radical.

NUESTRA ORGANIZACION

Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de guerra. Milicias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y de lucha. Nuestra organización se estructura a base de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendido entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges. Ha comenzado en toda España la organización de células sindicales y políticas, que constituirán los elementos primarios para nuestra acción. El nexo de unión es la dogmática que antes expusimos, la cual debe ser aceptada y comprendida con integridad para formar parte de nuestra fuerza.

Las adhesiones deben enviarse indicando con toda claridad nombre, edad, profesión y domicilio.

Para la reforma de la enseñanza

El presente título expresa un problema, cuyo planteamiento está enunciado de mucho tiempo atrás. Las pasadas reformas no lo abarcaron en toda su extensión, sino que se han limitado a variar de lugar, suprimir o ampliar el estudio de una o más disciplinas, sin que se haya tocado siquiera el aspecto fundamental: "la reforma de la enseñanza", cuya renovación completa se impone.

Es sensible, por otra parte, que los estudiantes, empeñados en ideas de mayor o menor actualidad, no hayan buscado su personalidad en los asuntos escolares. En brevísimos espacios se han sucedido dos nuevas reformas—e incluso hemos sido amagados con una tercera, no llevada a cabo—, palos de ciegos, que no han atacado la enseñanza en su vicio de origen y que han sido impuestos por la necesidad apremiante de los suspensos.

El sistema actual recuerda aún aquello de que "la letra con sangre entra". Se parte del estúpido concepto de que el alumno no quiere estudiar, y hay que obligarle a que lo haga. Desde entonces, la situación del alumno queda bajo el dominio del catedrático, perdiendo por completo su personalidad, en tanto que, por otra parte, se acentúa la dictadura de aquél.

El examen queda justificado. La Universidad se convierte en celadora de las profesiones, aprobando o suspendiendo, según que el alumno haya respondido o no a la pregunta que se le hiciera.

No se estudia, se aprueba. Naturalmente, surge la contestación de que para aprobar una asignatura es necesario un estudio de la misma; pero con esta respuesta se engaña lamentablemente al alumno.

Falta la iniciativa del estudio, convirtiéndolo en un móvil para conseguir el aprobado. Aun hoy, son abundantes los muchachos llamados estudiosos, cuyo trabajo se resume a dar dos o tres repasos al libro impuesto por el catedrático.

La carencia total de personalidad

en el alumno suprime entre él y el catedrático una necesaria reciprocidad de deberes. Reciprocidad que se establecería inmediatamente cuando aquél, ausentado el miedo de ser suspendido con más o menos arbitrariedad, exigiese al catedrático el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El examen está desvirtuado, es necesario confesarlo, por los mismos catedráticos. A tal desvirtuación se ha llegado al considerarse por éstos como un medio de castigar—suspendiéndolo—al alumno sorprendido durante el curso en alguna falta. Pero aun admitiéndolo en toda su pureza, no responde al fin para que fué instituido, porque sería necio suponer que conoce a fondo una asignatura quien ha contestado determinadas preguntas en un ejercicio en el que la suerte, el tiempo, etcétera, juegan un papel esencial.

Y no es solamente inútil, sino también contraproducente, porque alrededor de él gira todo el sistema actual de enseñanza. El examen se constituye en el fin—fin falso—del estudio, corrompiendo en absoluto la esencia de la enseñanza, que queda limitada para el alumno a un texto y a un examen.

El programa no es la guía para orientarse en la asignatura, es la ruta que forzosamente se ha de seguir para ser juzgado por un Tribunal. Por último, lejos de ayudar al muchacho a intrinsecarse en la ciencia, se le obliga a pasar por un camino perfectamente trillado, donde adquirirá un barniz de nociones más o menos elementales, y se le servirán notas de autores ya refutados, al objeto de limitar su esfuerzo a una sencilla labor de memoria, especie de catálogo de nombres, que sólo conoce por el forro.

Este resultado, deprimente, pero fácilmente comprobable.

Hemos indicado antes, en líneas generales, la situación actual del alumno frente al catedrático, que es necesario señalar con precisión por la gran importancia que tiene dentro del régimen de enseñanza.

Salta a la vista la desproporción en-

tre los derechos de ambos, desproporción que sería explicable si no degenerara en abuso por parte del catedrático. Tal situación es la derivada del examen. Siendo aquél, en cierto modo, dueño del alumno en cuanto tiene que juzgarle, sus prerrogativas se ensanchan ilimitadamente, sin oposición alguna por parte de los discípulos. Son libres de imponer un texto, sin el cual resulta imposible conseguir el aprobado; de mermar cuanto tiempo quieren a la clase, de expulsar del aula, sin apelación, al alumno, con la promesa de recordarle en uno o dos exámenes sucesivos, sin que a todo esto el estudiante conozca un solo deber por parte del catedrático, sino obligaciones y más obligaciones suyas.

Volvemos a insistir en lo anterior. Todo esto se debe a la falta de personalidad en los alumnos, que no la quieren buscar, o mejor dicho, imponer. Carecen de una representación ante el profesorado, y siguen inconscientemente el derrotero que un nuevo plan de estudios les indica, sin pararse a pensar acerca de su conveniencia. Y ya va siendo hora de que se impongan. En una edad en que una nación inteligente les considera aptos para desempeñar un cargo público, toleran que exista la Asociación Protectora de los Padres de Familia.

Se impone, por lo tanto, una reforma inminente; pero seria y reflexiva, que no sea la huella de un ministro trabajador, sino una respuesta a las exigencias del tiempo que atravesamos. Precisa la supresión absoluta del examen, convirtiéndolo la Universidad en un "centro de estudio", no en una fábrica de calificaciones inútiles; la representación del elemento escolar como expresión de la voluntad de los alumnos; la supresión del programa por el cuestionario, a base de temas amplios, bien arraigados en el fondo de las asignaturas; y, finalmente, con el reconocimiento de la personalidad en cada individualidad escolar, el reglamento de los derechos y deberes de alumno y catedrático.

ANTONIO S. DEL CORRAL.

IMP. DE LA EDITORIAL ALBERO
Av. Reina Victoria, 8, Madrid. Tel. 31224

La Monarquía en la España de los siglos modernos

Veamos el principio de la Edad Moderna. Carlos V es el primer monarca de Castilla al vencer a las Comunidades; Felipe II fué el primero de Aragón, tras la muerte gloriosa y representativa del Justicia. Antes hubo en España reyes que regían, pero que no mandaban. "Rey serás, si hacer derecho; si no haces derecho, no serás", fué principio político que rigió nuestra Edad Media, y que a cada momento se le recordó a los reyes. Desde Carlos V, el Derecho y la ley serían la voluntad del monarca. Son los Austrias, pues, los primeros monarcas a quienes obedece España.

Ellos empezaron el agotamiento de un imperio que se fué forjando durante la Edad Media, y los más vastos horizontes se abrían para él al acabar el siglo xv.

Desde entonces, dos dinastías empobrecieron España. Los Austrias agotaron nuestra raza, y los Borbones la desmorularon. El siglo xix aniquiló lo que de imperio quedaba al no acabar España con la monarquía. En el siglo xix español, la Monarquía fué la causa de las guerras civiles, de tantas Constituciones inservibles y de la total pérdida de los territorios que quedaban al ya débil imperio hispánico, ella fué la única causa de estos hechos tan tristes, que llenan íntegramente todo nuestro siglo xix.

La Monarquía desahó a España desde el siglo xv, sacrificando por incomprensión los altos ideales y fines que el pueblo ibero sentía por las mequinas causas dinásticas de sus reyes; causas que el pueblo no sintió jamás. Primero, los monarcas de la Casa de Austria orillaron en su política los grandes problemas que la Edad Media nos forjara y palpaban en el pueblo hispánico, fuerte y culto al empezar la Edad Moderna: la conquista de África, sueño de los Reyes Católicos; el predominio absoluto del Mediterráneo, herencia de la corona de Aragón; la conquista y dominio de América, que en el siglo xvi empezó a ser colonizada por los españoles con el mismo empuje en el Norte que el Sur. Todos estos ideales, sentidos y abrazados por la raza, que caminaba a la formación de un formidable imperio hispa-

noafricano, continuador de Cartago en Aíri-neros al de las campañas del fatuo Condeca, dueño del Mediterráneo y camino de ver el más grande colonizador de la Historia; todo esto, que la Península entera sentía, fué sacrificado por los reyes desde el siglo xvi. Cuando España había vencido a Francia por completo y se apoderaba del norte de África, cuyas principales plazas de la costa eran nuestras, ya todo esto se olvidó, y la sucesión de Borgoña, las guerras de Alemania y las luchas de Flandes agotaron a la España llena de vida que la Edad Media dejara.

En vez de consolidar el imperio que el pueblo sentía y al cual se hubieran lanzado, los monarcas nos hicieron defender por los campos de Europa su dinastía de una manera egoísta y vil, sacrificando los sentimientos del pueblo español, que hubiera sido el centro de un gran imperio por las fuerzas acumuladas en la dura lucha que durante la Edad Media había mantenido. Al acabar el siglo xv, la Península Ibérica, España, acababa de lanzar a los musulmanes; las luchas continuas contra las tendencias de dominio africano habían forjado en todos los pueblos peninsulares un ánimo de imperio; Castilla, Aragón, Cataluña, guerreaban sin cesar hacia setecientos años; estaban organizados para luchar y vencer, tenían grandes fuerzas y sentían los problemas nacionales. África, Italia y el Mediterráneo. Dijeron que los pueblos peninsulares no estaban unidos, que la Península fué unida realmente por Felipe II. Error, pues las luchas sostenidas por las regiones demuestran claramente lo contrario.

Nunca estuvieron tan unidas las regiones españolas como en las Navas, donde África y España lucharon. La unión la muestra la defensa de Murcia, recién conquistada por Jaime I; el sitio de Tarifa, por Jaime II, ayudando a Castilla, diciendo que los dos eran reyes de España, título que antes llevaban los reyes musulmanes. A la guerra de Granada acudió la Corona de Aragón, y dinero catalán y valenciano ayudó a Colón en su empresa americana.

No solamente no unieron los reyes la

Península, sino que bastardearon sus ansias de dominio. Desde el imperialismo de Cis-Duque, se ve cómo torcieron nuestra política los monarcas. No sólo esto: los Austrias fueron grandes anarquizantes. Carlos V deshace las Comunidades, nervio de Castilla. Felipe chocaba con el gobierno justo y respetable de Aragón. En lo exterior, Carlos V nos llevó a luchar con Alemania; Felipe II a Flandes. Los sucesores nos hicieron perder todas las fuerzas defendiendo su dinastía y una causa religiosa, nosotros que en la Edad Media, por nuestra convivencia con los musulmanes, habíamos sido el pueblo más transigente de Europa.

Aquellas pretensiones de la Casa de Austria no las pudo sentir el pueblo jamás, y entretanto se agotaba luchando por causas mequinas, sus ideales nacionales se perdieron, sus fuerzas se acabaron sin realizar el sueño de los Reyes Católicos, y al nacer el siglo xviii, los Austrias dejaron un pueblo extenuado a los Borbones.

Esta nueva dinastía nos envileció, trayendo sus gustos y modas, ahogando lo nacional, perdiendo en lo político nuestro predominio mediterráneo: Felipe V, el primer Borbón, abandonó Italia, que desde el siglo xiii había sentido el influjo y el poder expansivo de los Estados españoles de Corona de Aragón. Luego, nada más desmoralizador que los "Pactos de Familia" de los monarcas españoles de esta dinastía, rendidos a Francia.

El siglo xix vió el despertar del sentimiento nacional. España, sin unión, deshecha regionalmente, batió a los franceses sin tener un general ni un monarca para vencer al invasor. Le bastó el sentimiento de unidad e independencia ibérica, por los cuales luchó victoriosamente. Su único mal fué no romper con la Monarquía. Fernando VII, personaje rastreado a ninguno comparable, maltrató al pueblo que había sabido el solo libertarse, no vió la grandeza tradicional de la raza, y mal podía gobernarla, no dejando el ni sus sucesores de la Corona que el pueblo se organizara, haciéndole perder sus últimas fuerzas en las guerras civiles y la pérdida de las colonias que quedaban.

Su mano desmoralizadora no dejó tampoco a la nación buscar una estructura que la llevara a la organización justa que ella anhelaba. Todas las constituciones del siglo xix fueron insensibles, viéndose aquí también la obra de los reyes.

Sin embargo, siendo mequinamente tratada y nunca entendida la raza hispánica, demostró ella sola su valor mejor en América que en Flandes. El pueblo, que se organizó admirablemente en la Edad Media, levantó el monumento admirable de las leyes para el Gobierno de las Indias, entretanto que la obra contemporánea de los reyes fué la Inquisición.

Lo primero es español, es virtud de un pueblo que sin directores colonizó tantas tierras; lo segundo es el elemento monárquico, luego destructor de España. Así se podrían comparar muchas instituciones.

Es preciso despertar al morir de la Edad Media. Los problemas de entonces resurgen. Nada más actual en nuestra política que las regiones, cuatro siglos muertas. Remover la vida de la comarca regional será el problema nacional de la nueva política; fortalecer la región, que ya los ideales generales nos unían como nos unió la guerra del moro, las luchas de Italia; como lo hizo la gran epopeya americana, que obra hispánica fué. Ideales altos unen a los pueblos, no fuerzas mequinas.

Que nos unan los grandes sentimientos ibéricos, que los ideales heredados sean la norma de nuestra vida, no queriendo verlos más bastardeados por errores, de los cuales debemos huir. No más cuestiones dinásticas; no más cuestiones personales mequinas, que hacen reinar a los mediocreos al orillar las fuerzas de los espíritus grandes; época sin ideales; época de leyes y de guleyes. Españoles todos, unidos por los lazos de dominio y expansión que la raza hispánica hereda.

M. ALMAGRO BASCH

Conferencia del señor Canals

La crisis exterior de la peseta y el momento político actual

En el Ateneo ha disertado sobre dicho tema el escritor financiero don Salvador Canals.

Empieza reconociendo la causa del desequilibrio actual en la ley de Ordenación Bancaria, presentada por Cambó, y que adolece de dos defectos crasísimos: absoluto desdén para el problema monetario y una agravación de la situación española.

Debió establecerse una prohibición absoluta de la salida del oro, salvo las necesarias excepciones. También pudo definirse una política de crédito, reivindicando el Gobierno el establecimiento del interés. Debió incluirse también una socialización del crédito.

El Banco de España aumentó innecesaria y caprichosamente su capital cambiando su situación jurídica frente al Estado, pues del reglamento del año 22 se infiere una característica de Sociedad Anónima.

El saldo de la balanza mercantil—continúa—determina la necesidad del cambio y su cuantía, determinando de paso la solvencia de la Hacienda.

Censuró la ineficacia de la labor de Calvo Soletó, que entregó a Londres y Nueva York la propiedad de fijar el precio. La intervención del Gobierno es un agio contra otro agio.

En cuanto a la balanza de servicios, aunque se haya dicho que tenemos una posición privilegiada, no es cierto.

Termina esperando del talento del actual ministro de Hacienda una eficaz y perdurable solución.

Redacción y Administración de La Conquista del Estado

Avenida de Dato, 7.

CARTAS DE RUSIA

Sobre el Manifiesto político de «La Conquista del Estado»

Ya dijimos en otra ocasión que el comunista suele ser un hombre elemental, simple, que no logra ponerse en contacto con los valores eminentes. Todo lo subordina a una clave problemática que le ha sido transmitida, y lo único admirable de su gesto es la fe disciplinada que transmite a las contiendas. Jesús Ibáñez es un comunista español que reside en Rusia, y le hemos rogado nos envíe una serie de crónicas. Hoy publicamos la primera; un comentario crítico sobre nuestro Manifiesto. El lector advertirá en él con facilidad las limitaciones comunistas a que antes hicimos alusión. Pero a la vez, el talento interesante de nuestro amigo. —N. de la D.

Natascha tiene la mala costumbre de meter, como solemos decir, su nariz respigada en todo. Y cuando me vió atarreado con la lectura de una hoja, me preguntó: —¿Qué es eso? —Un "Manifiesto político", anuncio de una revista que aparecerá en breve y que se titulará LA CONQUISTA DEL ESTADO. Aparecerá en Madrid. —¿La conquista del Estado! ¿Y la tolera el general Aznar? ¿A que va a resultar que hay más libertad en España que aquí! Y Natascha se apoya en mi hombro y me interrumpe, de vez en cuando, metiendo su cuarto a espadas. Yo leo: —Un grupo compacto de españoles jóvenes se dispone... (leo saltando). Nadie podrá eludir la afirmación de que España atraviesa hoy una crisis política, social y económica tan honda, que reclama ser afrontada y resuelta con el máximo coraje. —De acuerdo—dice Natascha que lee "La Libertad" todos los días y se interesa no menos que yo por las cosas de España. —Ni pesimismo ni fugas desertoras deben tolerarse ante ella. —¡Justo! —Todo español que no consiga situarse con la debida grandeza ante los hechos que se avecinan, está obligado a abandonar las primeras líneas y permitir que las ocupen falanges animosas y firmes. Natascha pone reparos: —Yo diría: "Todo español, etc., etc.", será desalojado de las primeras líneas por la fuerza arrolladora de animosas y firmes falanges... (¿cómo decir?), falanges proletarias, obreros manuales e intelectuales. Porque eso de "está obligado" es querer persuadir a las ostras... Y lo de falanges y nada más... —¿Terminaste? —Sí. —La primera gran angustia que se apodera de todo español que advierte a la responsabilidad pública es la de advertir cómo España —el Estado y el pueblo españoles— vive desde hace tres siglos en perpetua fuga de sí misma. —Pasa a otra cosa. —Corresponde al Estado asimismo la realización de todos los valores de índole política, cultural y económica que dentro de este pueblo haya. —Eso está muy apropiado. Claro que yo, amigo Ibáñez, parto del supuesto de que ese Estado de que se habla sea proletario, sea socialista o, por lo menos, socializante. —No te pongas cargante, Natascha; déjame continuar. —¿Ni cargante ni nada! Yo expongo mi opinión, concreto, y si no estás conforme... —¿Acabas o qué? —Tira. —...y que el mayor crimen contra la civilidad será el de ponerse frente al nuevo Estado. —¡Absolutamente justo! Pues estoy segurísima de que se trata aquí del Estado del pueblo trabajador, del Estado arrancado a las clases dominantes por la fuerza de las armas (de grado jamás lo soltarán), como hemos hecho nosotros en octubre del año 1917. —De eso creo que se trata, Natascha; aunque no está muy explícito. Bueno, continúa. —Sí, adelante. —¿Que todo español sepa, que si una catástrofe geológica destruyera la Península o un pueblo extranjero nos someta a esclavitud, en el mundo dejan de realizarse valores fundamentales! —¡Claro que sí; si el sol se enfriase se acaba el mundo! Esto en lo que se refiere a la "catástrofe geológica", pues en lo que afecta a la "esclavitud" extranjera, si es que llega, quiere decir que no hay tales "verdaderos valores fundamentales". —¡Cuidado que eres!... —¡Dialéctica, amigo, dialéctica! —¿Acabas, ¿vas a dejarme continuar? —¡Echa p' delante! —"El sentido nacional y social de nuestro pueblo — pueblo ecuménico, católico... Natascha no me deja acabar: —¡Ibáñez, tú ecuménico y católico! ¡Nunca me dijiste nada de eso! Yo la tranquilizo: —Es un decir, Natascha; aquí se habla en "bloque", "monolíticamente" y "a la trágala"; lo mismo que cuando decimos: "la América del dólar", "la Italia fascista", "la Francia republicana", "la Rusia comunista". Ni todos tienen dólares en Norteamérica, ni todos los italianos son fascistas, ni los franceses son todos republicanos, ni son, como tú misma sabes, comunistas los 170 millones de ciudadanos rusos. Por lo demás, yo tengo la conciencia tranquila, pues en la ecuménica y católica España, yo supe arreglármelas para que nueve hijos que se dignó echar al mundo, mi costilla no hayan llevado el remojón ecuménico-católico.

—Esquirolaza redomada! —¿Quién? —Tú mujer. —¿Por qué? —Porque no ha ido nunca a la huelga de vientres. No me pongas ese hocico y sigue que es una broma. —Bien, sígo. ¿Dónde iba? ¡Ah, sí, aquí está! —¿Pueblo ecuménico, católico—será éste: ¡El mundo necesita de nosotros, y nosotros debemos estar en nuestro puesto! —¿Con una camisa negra y saludando a la romana! ¿No dice eso también? —¡Insidiosa! —¡Memo! Y Natascha estira el cuello por encima de mi hombro: —¿A ver, a ver? ¿Qué es eso de la "exaltación universitaria"? Lee. Yo leo: —"Pueblos sin Universidad permanecen al margen de elaboraciones superiores. Sin cultura no hay tensión del espíritu, como sin ciencia no hay técnica. —¡Exacto! ¡Como en la Rusia bolchevique! —"La grandeza intelectual y la preeminencia económica son imposibles sin una Universidad investigadora y antiburocrática... —Eso es justísimo, Ibáñez; pero yo añadiría: "y sin las "trabfac" (facultades obreras), y sin las "fabsubuch" (escuelas técnicas profesionales de fábrica, etc., como en el Estado proletario, como en el país de los soviets. —No me parece mal eso que añades, Natascha. Natascha deletrea, por encima del hombro: —Estructura sindical de la economía. Y yo sigo leyendo: —"No pudieron sospechar los hacendados del Estado liberal-burgués las rutas económicas que iban a sobrevenir en lo futuro. —Claro que no! Eso está bien dicho. —"La primera visión clara del carácter de nuestra civilización industrial y técnica corresponde al marxismo. —Eso está muy requetebién dicho! ¡Eso es marxismo puro! Anda, anda; sigue. —"Nosotros lucharemos contra la limitación del materialismo marxista, y hemos de superarle; pero no sin reconocerle honores de precursor muerto y agotado en los primeros choques." ¿Qué te parece de esto, Natascha? —Lo del primer período de esa oración es lo mismo que decir en un taller de confecciones de la Tverskaya, cuando vas a comprarte un traje, y sin probarte, ni intentar siquiera, el traje que te indica el sastre: "no le quiero, está muy ajustado, yo me haré uno más holgado". En el segundo período se ve mucha grandeza de alma, por cuanto al sastre se le reconocen, a pesar de todo, los honores de ser el precursor del Arte del Vestido. También el general Moltke estimaba que el marxismo era demasiado materialista, y decía que "la guerra es de institución divina y que aparta a la humanidad del repugnante materialismo": por eso hacia la guerra. —Con la venia... —Vamos, anda. —"La economía industrial de los últimos cien años ha creado poderes e injusticias sociales frente a las que el Estado liberal se encuentra inerme." —Bien está; pero de aquí se infiere, según Engels, que "las causas fundamentales de toda transformación social deben ser buscadas no en el cerebro de los hombres, no en su comprensión, cada vez más clara de la verdad y de la justicia eternas, si que en la variación de los medios de reproducción y cambio, o, en otros términos, no en la filosofía, sino en la economía de determinada época." Mira, Natascha, saltaré todo este párrafo, paso a la plataforma o dogmática. —Sí, sí; lo esencial es la plataforma. ¿A ver? —"1. Todo el poder corresponde al Estado"... —¿Soviético español? ¡Muy bien, como en Rusia! —No. Eso era lo que yo buscaba y por eso dejé la frase en suspenso. —Es vago eso... —"4. Es un imperativo categórico de nuestra época la superación radical teórica y práctica del marxismo." —¡Quieto, quieto, quieto! ¿No andaré por ahí el padre Gafo?... Sí, ese dominico que se "tragó" a vuestro "arbitrar comunitarum" de España, como tú le llamabas a Oscar Pérez Solís. —¡No, Natascha! El padre Gafo hubiera escrito en vez de "superación" "asimilación", pues es un "vivalés". —Puede que tengas razón. Bueno, más. —"5. Frente a la sociedad y el Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica." —Chovinismo y plan de industrialización revuelto, seguramente, y... jerarquía. Mussolini entendía y entiende lo mismo. —"6. Afirmación de los valores hispánicos." —Eso está realmente bien: la pesta debe ser afirmada, pues es la base de la "eficacia económica"! —"7. Difusión imperial de nuestra cultura."

—Eso, Ibáñez, no me dirás que no huele a estaca y aceite de ricino. —No te adelantes, que te voy a leer el punto 14. —Venga. —"Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y entregarán a los campesinos y entidades sindicales de campesinos." Natascha cambia de postura y se desespereza. —¡No me leas más! —Y la "expropiación de los terratenientes"? —Bueno, sí; pero antes veamos. Se habla del Estado, de organizar un "Estado que consiga todas las eficacias", y no se determina cuáles eficacias, como no se determina qué forma de Estado: monárquico, republicano, socialdemócrata, socialista puro (comunista) o sindicalista. Se habla de socializar la tierra, de repartirla a los sindicatos de campesinos (solución radical en verdad); mas, por otra parte, se habla de oponer "al Estado y a la sociedad comunista los valores jerárquicos" y no nos explican qué clase de valores. Se habla de que ellos "representan la voz de estos tiempos", mientras, por otra parte, se dice: "nuestro pueblo—ecuménico, católico—será", etc. Se habla de superar al marxismo, "muerto y agotado en los primeros choques"; pero no se dice de qué mal murió y contra qué o contra quién chocó. Se habla de una organización "a base de células sindicales y políticas" y no se determina qué sindicatos y qué partidos políticos habrán de nutrirlos. Contra los hombres de "la política usual—monárquicos y republicanos—ellos se llaman solamente: "Un grupo compacto de españoles jóvenes"... —¿Qué quieres decir con eso, Natascha? —"Que errare humanus est, aunque seas joven, español, universitario y jerarca; que para lanzarse a la conquista del Estado hay que arrastrar a las masas, al pueblo trabajador; que para arrastrarle hay que detestar del régimen de dictadura de Primo de Rivera, discutir la actuación del Gobierno Berenguer y enjuiciar las del nuevo Gobierno "constituyente"; esto por lo menos, pues si no nadie "pica"... —Oye, Natascha; tú sabes más que yo de las cosas de España. —No me interrumpas. Y puesto que, como dice ese Manifiesto, "se desmorona en todas partes la eficacia del Estado liberal burgués que la revolución francesa del siglo XVII ha impuesto al mundo", no puede haber vacilaciones ni quebrantos: se debe luchar por la conquista del Estado burgués, con todos los resabios que tenga, para convertirle en Estado socialista, en un Estado que, como en la Unión Soviética, aunque sea con tres millones de dirigentes (Partido y Juventud comunistas), con tres millones de errores y tres millones de injusticias (admitamos eso), vaya echando los cimientos de una sociedad nueva, de un mundo nuevo. —Bien; pero en España, las condiciones objetivas... —Un Estado, cuyos dirigentes (con todas sus humanas flaquezas) no tengan otros intereses creados que los del Estado en general, que los del Estado concreto, tangible: el pueblo trabajador, intelectual y manual; un Estado donde no haya otra "jerarquía" que no sea la del trabajo (manual e intelectual) y donde quien no trabaje (porque no quiera) no coma; un Estado que planifique la producción, que ponga fin a la anarquía de la producción, que termine con los "simples pactos y contrataciones que libran entre sí las fuerzas económicas" (privadas); un Estado, en fin, que "imponga" su cultura, no de una manera "imperial", si que superando a las demás culturas, superando su propia cultura, y que luego vaya (¡si se que puede!) a la superación teórica y práctica del marxismo; pero después de haberle (metódica y sistemáticamente) aplicado a las diferentes etapas y épocas del desarrollo económico y cultural, como hizo Lenin, como continuamos haciendo sus discípulos en Rusia. Y Natascha toma respiración, mira a jardín por la ventana, recorre la habitación de un extremo a otro. Yo creo que se dió cuenta de que se salió del tema un poquito, y quiere volverle a su cauce. Pues cavilla, vaga, como buscando ideas en el espacio. —¿Sigo leyendo?—pregúntole. —No. Dame un pitillo. —Agarra. ¿Dónde están mis cerillas? Yo no tengo tiempo para buscarlas, porque Natascha raspó, encendió y me metió por las narices una "elegantísima" cerilla de una ferocidad incendiaria inusitada. —¿Qué buenas! —digo—. ¡Qué cajita más mona! ¿De importación? —De ex-por-tación, que no es lo mismo—me contestó Natascha, arrastrando. Y leo la etiqueta: SAFETY MATCHES Made in Russia Y Natascha ríe y me sacude con la caja de cerillas unos soplamonitos indulgentes: —Es el sexto punto de la Dogmática de ese "Manifiesto Político": Afirmación de los valores (sólo de los) soviéticos. No hay cosa que más me irrite que cuando me tocan las narices. Y Natascha sabe esto, y me sacude otro picotazo con la cajita, y yo me pongo furioso de veras. —¡Largo de aquí con tus tonterías! Natascha tomó el rábano por las hojas; creyó, sin duda, que yo me refería a sus argumentos. Corrió al cartapacio, sacó la "Pravda" del 27 de Marzo de 1931, tremolóla en el aire, y ahí te va eso: —Ibáñez, tú eres también, como los "compañeros españoles jóvenes", difuso, impropagático, irreflexivo y escéptico... y, hasta cierto punto, "superador" (¡sancita simplicitas!). ¡Ahí tienes otra de mis "tonterías"! ¡Lee! ¡Eso es lo que hacemos en Rusia, no superando, sino aplicando "teórica y prácticamente" el marxismo! ¡Así es como debes tú "afirmar los valores hispánicos"!

Yo me resisto a creer; pero, ¡cuántos cantan! —Leo: "Colosal victoria en el frente petrolero." —"El plan quinquenal del petróleo, realizado en dos años y medio." Y me saltan brutalmente, a quemarropa: "Según el plan quinquenal, para fines del quinquenio de industrialización se debían producir 14 millones de toneladas de nafta. En realidad, para 1931 tenemos ya 15.300.000 toneladas! (Los signos de admiración son míos.) Natascha nota que estoy aplaudo. Yo siento (yo, que soy escéptico) algo así como si Natascha me aplastara la garganta con el pie, como a una lagartija. —¿No es grande esto?—me dice—, no es gigantesco, no es colosal? ¡Hubo algún país en el mundo (no entre los más atrasados cultural y económicamente, como Rusia, sino hasta entre los más adelantados) que haya conseguido tan colosal desarrollo económico, cultural e industrial, tal intensidad en la aplicación de las fuerzas productoras? ¡Contesta a esto en serio y objetivamente! No hay vuelta de hoja. Con todo mi escepticismo y pujos superadores, en este caso concreto ("los hechos son cosa muy tozuda", dijo Lenin), tengo que rendirme, porque estos números se levantan ante mí con las dimensiones de un rascacielos norteamericano, amenazando hacerme una tortilla. —¡Sí, Natascha; grande, gigantesco, colosal! Pero... —Me ataja Natascha: —Ya sé, ya sé: a cuenta de sacrificios, de privaciones enormes, de... Pero, detrás del petróleo, vendrán las demás ramas de la industria, y se realizará también el plan quinquenal de cultura del proletariado del primer Estado obrero del mundo, y para fines del segundo quinquenio viviremos en Rusia la primera verdadera etapa del Socialismo. —Callamos. Yo fumo y le doy vueltas al "Manifiesto político", y rebusco. Natascha se acerca a mí, se acoda otra vez en mi hombro y vuelve de nuevo a la carga; pero tranquila: LA CONQUISTA DEL ESTADO debe concretar. Y si no aspira a la organización de un Estado soviético, que pregone, "por lo menos", en sus columnas que, en las condiciones actuales, lucha por la instauración de la República en España, como todos los buenos paladines de la democracia; que explique por qué nuestro pueblo (el pueblo de los Galán) es "ecuménico y católico" y no "ecuménico-republicano", sobre todo cuando LA CONQUISTA DEL ESTADO "aspira a ser" la voz auténtica y bien informada de la nueva generación política, orientada en las novedades más radicales y profundas; que LA CONQUISTA DEL ESTADO sea brava como esas falanges estudiantiles que durante la dictadura de Primo de Rivera, con Berenguer y con el actual Gobierno, supieron luchar por lo que anhela el pueblo español (de los Galán, de los Sediles "por lo menos"), y entonces, aunque tú vayas más allá, como supongo, de momento te honrarás mucho contándote entre sus colaboradores y contribuyendo a difundir la verdad sobre Rusia, este motor de la historia (no me mires así. ¡Si: mo-to-r de la His-to-ria!) que "choca", sufre averías; pero que se repara, y no sólo no se "agota", sino que continúa cruzando estepas, valles y barrancos en la "sexta parte del Gulo". De lo contrario, "no debes colaborar", como no debe colaborar ningún revolucionario. No me atrevo a rechistar a Natascha, que (joven aún) tiene gran experiencia revolucionaria, que ha sido comandante del Ejército Rojo contra Wrangel, que trabajó en la organización de los colectivos agrarios y que ahora es la directora de la "Secorinpap" (Sección de Organización de la Industria Papelera). No me atrevo a dudar de todo lo que Natascha me dice, y sus ironías sobre la "superación práctica y teórica" del marxismo me hacen reflexionar, y fumo, y pienso, y recuerdo que "la interpretación materialista de la historia es exacta, porque es una concepción del mundo "completa y bien delineada".

Jesús IBÁÑEZ Moscú, Marzo de 1931.

NOTAS UNIVERSITARIAS

Legítimamente los escolares están contentos con el advenimiento de la República. Saben, además, cuál ha sido la importancia de sus elementos en el triunfo. Cómo fue decisiva en la caída de la primera dictadura. Semanas antes, la U. F. E. H. se había declarado incompatible con el régimen por decoro universitario, ante la criminalidad de un Mola y la indiferencia de un Gascón y Marin. La declaración de incompatibilidad con el régimen causó disensiones en el seno de la Unión Federal, y hubo en las Asociaciones profesionales agrarias discusiones a este respecto. La Asociación Profesional de Derecho disintió ampliamente si este acuerdo de la Unión Federal vulneraba o no el dogma de apoliticismo de la F. U. E., y a este respecto se entabló una polémica sofística. Hubo una mayoría que dijo que el acuerdo era apolítico, por ser dado en atención a una preocupación de orden universitario y por causas de dignidad profesional. Lo mejor fué el decir que, si el acuerdo era político, era porque en los momentos actuales nadie podía sustraerse al hervidero de la cosa pública. La inoportunidad y la falta de sentimiento de clase de los doctores Suñer y Salamanca fué el más lamentable incidente. Uno de estos doctores, agradecido a los elementos dirigentes de las dictaduras y a los de la extrema derecha periodística, se creyó obligado a seguir a bien con los elementos

Sobre la figura interesante y actual de Oustric

Mauricio Privat tiene el acierto de presentarnos a Albert Oustric como hombre y, además—sobre todo—, como época. Sin embargo, no es tan rigurosamente exacto cuando nos dice que su destino—inevitable, fatal—perteneció más a su época que a sus errores—personales. Sin duda, para aclarar la semblanza, el escritor ha destrozado un solo y único error, bifurcándolo en dos identidades paralelas. Nosotros creemos que, en total, Albert Oustric es el aglutinante de dos concusas, Época y Error—si es que entre ambos cabe la diferenciación—, que pesarán a lo largo de su vida como un ritornello perenne. Véase bien palpable la identidad. Albert Oustric era un San Juan—y un Don Juan—, pico de oro, lo más adecuado para hablar a la psicología de quien, como sus clientes, preferían la esperanza a la realidad. Oustric veía en grande todas sus empresas, tenía un objetivo interesante, y he aquí el aspecto positivo—beneficio—del creador de fuerzas—"Force et Lumière des Pyrénées"—del propulsor de la industria expansiva en su gama más extensa—establecimientos Marchés de Linoleum y Deuillet Doucet, alta costura. Su espíritu, forjado sobre la ficticia grandeza a lo "recondman" de los financieros estadounidenses, carecía de preparación técnica, vicio que pretende suplantar el técnico por el hombre de negocios. Albert Oustric era un "as" del "póker"—30.000 francos anuales de ganancia—, y se le antojó que manejar capitales no le sería más difícil que barajar cartas. Y hay que derivar de aquí su testitura frente a las propuestas de intervención bursátil: Oustric no pagaba nunca con arreglo al valor real de las cosas, sino según el que él preveía. Se figuraba que el valor de un objeto oscilaba—aumentaba—conforme a sus tasaciones, casi siempre arbitrarias. Es decir, empleando el término consagrado—y de aquí la derivación—, en vez de calcular, "tallaba". Pecó por exceso de fantasía; en fin de cuentas, se limitó a substituir un castillo de naipes de "póker" por un castillo de cupones. Asimismo, fué víctima del defecto más francés que existe: del prurito de los gestos inútiles. ¡Je oseuse un milliard. Su "crac" cierra todo un período de la historia financiera de Francia. Expongamos, siquiera sea sucintamente, la trayectoria del magnate toulousain ("le wisigoth de Toulouse"); después de cursar sus estudios superiores en la Universidad Popular, centro de una vida intensa, de arte, de ideas generosas, influenciadas por el socialismo, entró en la Sociedad Lagelouze et Cie, fábrica de obuses; la primera Empresa en que desempeñó el principal papel fué la citada "Force et Lumière des Pyrénées", que se dedicaba a explotar un salto de agua situado en Gripp, propiedad de Albert Oustric. Sus asociados fueron Lagelouze, Lamont y Bories. Pero su lanzador a la vida financiera fué el belga Gastón Haardt, que le persuadió de la conveniencia de fundar una casa de Banca. Esto tuvo lugar en 1911, constituyendo la Banca

Oustric et Cie. con un millón de capital, que fué duplicado al año justo de funcionar. En 1921 se convirtió, eliminando a Gastón Haardt, en "Oustric, S. A.", con diez millones de capital. Posteriormente, y después de absorber, como ya hemos dicho, las Empresas más diferentes, encontró un gran asunto con la explotación de la "Huanchaca", de la que Oustric devino el profeta. Fué, sin embargo, el financiero italiano Ricardo Guallino, fundador de la Sonia Viscosa—primaria Società Navigazione Italo-Americana, y luego Società Nazionale Industriale Applicazione Viscosa—, respaldador monetario de Mussolini y primite de la Banca Agricola, quien, utilizando a Oustric, por mediación de Sarovich, para instalar una sucursal en Francia, había de señalar su apogeo y su ruina. Para su introducción en Francia se procedió con excesiva precipitación: solicitada la intervención de A. Raoul Péret, del embajador en Roma, de la Cámara de Comercio y del Banco de Francia, emitieron unánimemente un juicio favorable. Albert Oustric en Francia, tanto como Guallino en Italia, se sostenían sobre puntales esencialmente políticos. Al sobrevenir el "crac", Mussolini buscó en Guallino una víctima propiciatoria para calmar la opinión soliviantada por la crisis económica, y pronunció un discurso, denotante, como todos los suyos, en el que afirmaba que "sólo la muerte era pena adecuada para quienes traficaban con el sudor del pueblo". En Francia, la catástrofe tuvo una resonancia inmensa; se habló de corrupción, de soborno, de diez ministros comprados por Oustric... La calumnia ha jugado un importante papel en todo esto. La realidad de los hechos demuestra que A. Raoul Péret, principal encartado, intervino únicamente, y, sin saberlo, en calidad de catalizador. Pero la política, que no excluye la honestidad (sic), rechaza el candor, particularmente en el ambiente parlamentario francés, que ha elevado el tráfico de conciencias a la calidad de sistema. El asunto Oustric debía considerarse como un veneno de saludables enseñanzas. Ahora véase en qué lo ha convertido el Parlamento francés. La idea de la Comisión de Investigación fué lanzada por los radicales-socialistas como arma de combate contra A. André Tardieu, cuyo nombre esperaban ver surgir en el asunto. La lucha electoral, la tendencia sistemática de la oposición, envuelven a la Comisión en las mallas de la política. Para su figura primordial, A. Renaudel, la Comisión sólo servirá para lapidar el capitalismo... y de lanzar "Le Populaire", órgano socialista. Esperemos que una política parlamentaria—véase en este número "Las incompatibilidades parlamentarias"—deprece las enseñanzas que cepece la doble ruina de la "falsedad individual" de Oustric y de "la hasta ahora gran esperanza colectiva francesa". ¡Comisión de la idea de haber capturado un perro rabioso por las orejas.

L. PUERTOLAS

dirigentes, e hicieron ambos declaraciones falsas—falsas a sabiendas—, rectificadas más tarde y ratificadas en un espléndido banquete, en el que el doctor Suñer se creyó obligado a atacar directamente a los elementos más sanos de la España constructora: la Institución y las F. U. Es., marcando acentadamente su desprecio hacia estas últimas de manera justificable, pues los valientes haces escolares pedían la destitución de estos dos profesores.

Advenida la República, los escolares se reintegraron plenamente a sus labores académicas, habiendo solicitado la ampliación del período docente para compensar las pérdidas de tiempo durante las vacaciones extraordinarias del desdichado Tormo y durante la huelga provocada por la torpeza de los últimos servidores de la monarquía. Por conducto oficioso sabemos que se propone el Ayuntamiento republicano bautizar una calle de Madrid con el nombre de calle de la F. U. E. En la Asamblea de alumnos del quinto y sexto curso de la Facultad de Medicina se aprobaron las siguientes conclusiones, que fueron elevadas al decano: "Primero. Que como protesta ante la actitud antiuniversitaria observada durante los pasados sucesos por el señor Enriquez de Salamanca acuerdan no asistir a las enseñanzas de su cátedra durante el resto del presente curso académico. Segundo. Que, por tanto, ruegan tome las medidas oportunas para que, de acuerdo con esta Comisión, se organicen las enseñanzas de dicha cátedra y la prueba final de curso. Tercero. Que este documento tiene el valor de demostrar a la opinión pública la falsedad de la afirmación de dicho señor, según la cual contaba con la aquiescencia del 90 por 100 de sus alumnos. Universidad, a 18 de Abril de 1931. Nemesio López-Paredes.—Jesús Mata de la Lastra.—Francisco Miguel Eizaguirre, etc. (Siguen las firmas.)

Afíliese usted a las células políticas de «La Conquista del Estado»

RECUERDO HISTÓRICO

Los movimientos sociales al advenimiento de la República en 1873

Abril y Mayo

El mes de Marzo terminaba con una manifestación obrera en Madrid, que ante el Gobierno civil clamaba por la Federal. En Sevilla, el Ayuntamiento acordaba la secularización de los cementerios, y en Escorial (Badajoz) se amotinaba el pueblo al grito de "repartición de terrenos". Sin embargo, eran éstos acontecimientos que no había de tener repercusión alguna entre la burguesía española.

Durante los meses de Abril y Mayo sucedieron las manifestaciones del llamado "socialismo práctico". En Bélgica (Valencia), los proudhonistas se repartían los bienes del marqués de este nombre. Idénticos sucesos ocurrían en La Bañeza, Medina de Torres, en Fuentesatejo, donde se repartieron la hacienda del marqués de Alcañices, en Dos Torres, Quijo, Torrecaampo y Pedroches. En Oliva de Jerez, el comunismo hacía proselitismo, y de Extremadura se extendía rápidamente a Andalucía. La clase burguesa no les daba otro título que el de ladrones, y como tales eran juzgados por lo criminal. En Jerez de los Caballeros, el Ayuntamiento tomaba el siguiente acuerdo:

"Ayuntamiento constitucional de Jerez de los Caballeros.—Por virtud de reclamación hecha eficazmente por estos vecinos labradores y acuerdo de la Junta revolucionaria, se ha dispuesto por este Ayuntamiento poseerán a aquéllos en el derecho de giro que legítimamente les corresponde, procediendo a verificar el oportuno reparto de las tierras que comprenden el giro señalado; y siendo los de su propiedad que se figuran al margen, lo pongo en su conocimiento para que desde luego se presente persona encargada que lo presencie, a evitar dudas y reclamaciones que no sean atendibles.

"Dios guarde a usted muchos años. Jerez de los Caballeros, 5 de Marzo de 1873.—J. Masero.—Señor don Manuel Fernández de Córdova.—Al margen, Prado de la Vega."

A los internacionalistas les preocupaba sobremanera su actuación revolucionaria, y a tal fin se reunieron en la calle del Ramillete, donde trataron de la "Conducta que conviene seguir al proletariado para llegar más pronto a su completa emancipación".

En Alcoy ocurrió, mientras un obrero hablaba, que al decir "Guerra a Dios! Guerra a la familia! Guerra a la propiedad! Viva el amor libre!", gritó un camarada suyo: "¿Crees tú que mi mujer es una mujer perdida? ¿Crees tú que yo me voy a separar de mis hijos? ¿Crees tú que mis ahorros,

ganados a fuerza de trabajo, los voy a repartir contigo, que eres un holgazán y un miserable?" La mente de este obrero no alcanzaba a ver más allá de lo que tenía puesto sobre sus narices.

Frente a estos problemas sociales, surgía, en Barcelona, Cádiz y Sevilla principalmente, otro de carácter espiritual: el antirreligiosismo. En la serranía de Ronda, los comunistas recurrieron al terrorismo, y a producir tal efecto encaminábase las continuas quemadas de bosques. En Málaga, llamada ya "la independiente", se propagaban también las ideas socialistas. Y hubo gobernador que gritaba al paso de una manifestación: "¡Viva la República federal social!". Ante estas pruebas evidentes de desarticulación de la sociedad burguesa, las fuerzas conservadoras clamaban contra los poderes que no sofocaban la "anarquía", y el periodista, Sr. Borrego, organizó un partido de reacción social, o sea de conservadores de un régimen estatuido. Pero nada parecía impedir la caída de la burguesía. En Granada actuaron los comunistas contra la fábrica del Sr. Loring, y en Campotejar, el camarada Ballesteros lograba entusiasmar al pueblo desde un balcón y se apoderaba del Ayuntamiento.

El federalismo parecía haber perdido importancia, ganada inmediatamente por el socialismo. Sin embargo, en Fregenal, a pesar de las medidas adoptadas por Pi y Margall, funcionaba una Junta revolucionaria presidida por Galán, quien luego había de ser diputado, y en las Navas del Rey otra nombraba y destituye Ayuntamiento.

A la vez era detenido en París un súbdito español llamado Federico García Alias, a quien se le encontraron varias cartas firmadas por el Sr. Figueras. (Alias había estado encarcelado por ciertos sucesos relacionados con la Commune.) Más tarde, en un artículo publicado en El Diario Español, Figueras era acusado como causante del hecho que parecía ser la ruina de la burguesía. Decíase que se había desmascarado y que había protegido a la demagogia y al socialismo. Entretanto, lo internacionalista manifestábase en Lebrija para pedir trabajo y aumento de jornal. En Barcelona comienza a publicarse La Bandera Roja, periódico de orientación republicano-socialista. Y de Ginebra, Londres y Bélgica salían nuevos emisarios internacionalistas para España y Portugal.

En Madrid recibíase el siguiente telegrama, expedido en Londres: "Las sociedades democráticas de obreros han acordado dirigir un mensaje al ministro plenipotenciario de España en Londres para expresarle las simpatías de los trabajadores ingleses hacia la República española. El 5 de Mayo próximo se verificará en esta capital un gran meeting para protestar contra la actitud del Gobierno inglés no reconociendo la República española."

La abolición de la esclavitud originó en la vida española un gran levantamiento de ánimo, y las elecciones preocuparon grandemente a la opinión. No obstante, los socialistas de Madrid, París, Roma y Londres mantenían constantes relaciones. En la provincia de Córdoba, los socialistas talaron varios bosques, y en Montijo, los braceros se amotinaban pidiendo la rescisión de los contratos de trabajo realizados con los extranjeros.

En Sevilla, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, establecieron Juntas revolucionarias nacidas de las sublevaciones del pueblo. En esta última población recorría las calles a los gritos de: Viva la República federal social! ¡Abajo el Ayuntamiento! ¡Abajo la propiedad! Los internacionalistas habíanse adueñado por completo de la ciudad. Los socialistas extendían considerablemente su dominio por Andalucía. En Córdoba se oponían a la entrada de las tropas. Los huelguistas tejedores de Valencia resistían a volver al trabajo e impedían que otros camaradas volvieran a sus puestos. Hubo entonces una escisión que pudo producir graves perjuicios a la clase proletaria. Los sombrereros de Barcelona separáronse de la Internacional y declararon en un manifiesto: "Queremos ser libres y no estar sometidos a ninguna tiranía." Como es natural, la Prensa burguesa aplaudió esta actitud, pues en ella veía una posible recuperación del poder de clase que ya creía perdido. También en Alcoy surgió la deserción, aunque de escaso número de obreros, lo que fué suficiente para que volvieran a sonar los aplausos burgueses. Sin embargo, en Concentina y Murcia los obreros declaraban la huelga. En Madrid también contendían con esta arma los trabajadores del Canal de Lozoya. Los internacionalistas alcoyanos, en número de 3.000, marcharon a la huelga, incendiaron infinidad de casas y fábricas y mataron al alcalde, Sr. Alborn. El movimiento parece ser que fué dirigido por extranjeros y por Albarrañón. Los patronos se negaron al aumento de jornal y a la disminución de la jornada. Poco después quedaba proclamado el cantón de Alcoy, como el de Cartagena y

el de Málaga. En la Isla de San Fernando amotináronse los trabajadores, y de Loja fueron expulsados, por los voluntarios de la República, ciento ochocientos internacionalistas. Y las candidaturas municipales socialistas triunfaban en Jerez. Pi y Margall abandonó el Poder el 18 de Julio después de dar la ley Bonet, relativa al trabajo de las mujeres y de los niños. En El Pueblo hicieron el siguiente retrato de Pi: "Una cabeza ojiva, una barba de mago, unas gafas de astrólogo, una codicia de judío y un corazón de piedra no podían dar de sí otra cosa que una República gótica y una dictadura señorial." La burguesía continuaba aplaudiendo. La situación española en los últimos días de Julio queda bien indicada en las siguientes líneas, tomadas de la Prensa parisina: "En Ginebra se va a celebrar una gran Asamblea de internacionalistas. Se cree que para la fecha del 1 de Septiembre, que es la de la convocatoria, estarán ya más trabajadas las Potencias, cuya agitación se realiza en estos momentos. En esta reunión magna, a que están citados con empeño los representantes de Francia, Bélgica, Inglaterra, España, Alemania, América e Italia, se debatirán las cuestiones más importantes sobre el porvenir de la Asociación y los medios de llevar a cabo su triunfo en todas partes. Veremos para esa fecha lo que hay en España. Todavía es posible, al paso que la anarquía va en aquel desdichado país, que el Congreso internacionalista se celebre, con más pompa que en Ginebra, en Madrid."

A. HERNANDEZ LEZA (Continuará.)

NOTAS DE ECONOMIA

Economía y política regionales

El triunfo de las izquierdas catalanas en una ciudad mercantil como Barcelona es algo que nos hace dudar de la normalidad racional. Porque todo hombre medianamente enterado de la Geografía económica y de la Economía no puede menos de considerar como una utopía el proyecto de los separatistas catalanes. Que Andalucía, Valencia o aun Vizcaya quisieran declararse independientes, es algo que podría tener un fondo de sinceridad. Pero que sean algunos catalanes los que quieran constituirse en estado independiente, es algo tan absurdo que asombra.

Porque Cataluña, como estado económico, es lo más anormal y deficiente que puede imaginarse. Carece de las primeras materias básicas, como son el hierro, el cobre, el carbón o el plomo, y hasta su fuerza hidráulica es en su origen, y en parte, ajena a su territorio. Su industria no sólo vive elaborando productos de otras regiones, sino primeras materias extranjeras, sobre todo algodón. Y como por circunstancias que no son del caso, esta industria está demostrado palpablemente que no puede vivir sin altas tarifas y aun sin primas a la exportación (como ocurre en la industria algodónera), es evidente que en cuanto se le quitan a Barcelona los mercados españoles, la industria catalana se hundiría sin remedio.

Unase a esto el que Barcelona, su capital, debe parte considerable de su extensión y riqueza a ser el primer puerto de importación de España. Debido a su situación geográfica—por tocar en ella las líneas principales de navegación—y merced a circunstancias históricas—lo temprano de su evolución precapitalista—, Barcelona es el centro distribuidor de los productos extranjeros en el territorio español. Todos los artefactos que el capitalismo exótico nos envía están dirigidos por un centro comercial que radica en Barcelona, con su numeroso personal administrativo y su considerable empleo de trabajo obrero en el transporte, almacenaje, etc., de los productos. Puede decirse sin exageración, por tanto, que Barcelona es el Londres español.

Luego si Cataluña se declarara independiente, no sólo su industria quedaría arruinada y sin mercado posible alguno, sino incluso comercialmente asistirla Barcelona a una decadencia estructural sin segundo. Su millón de habitantes puede decirse sin exageración que quedaría reducido, a unos 200.000. Imagínese el lector lo que esta reducción costaría en una ciudad donde los fondos sociales albergan lo que de más anárquico y violento hay en Europa.

La cancelación del crédito Morgan

Dejemos aparte la cuestión tan difícil de averiguar de si la rescisión del crédito de 60 millones de dólares ha sido debida a iniciativa de los banqueros extranjeros o a que el Gobierno haya retirado su aval—no debe olvidarse que el Gobierno español, como tal, no fué quien contrató—, o que el Banco de España y sus dadores de créditos han desistido por mutuo acuerdo. El hecho es que el crédito se ha cancelado.

Ante esto, como españoles, no hemos de negar nuestra alegría. Un tantico menos del capitalismo extranjero se extiende sobre España. En un poco menos somos ya dependientes de la Banca exótica.

Mas es indudable que desde el punto de vista técnico, la rescisión de ese crédito puede influir, si no en la baja de nuestro cambio de la peseta, al menos en que no sea tan fácil el conseguir su alza. Claro que antes, como ahora, para poder conseguir una política dineraria eficaz es imprescindible el obtener, no ya una masa de mani-

obra, sino todas las reservas de oro españolas puestas a disposición de quien debe dirigir el cambio de nuestro dinero.

El fetichismo del oro, teóricamente ya no existe. Todos nos damos cuenta de que el oro atesorado en los sótanos de un Banco es como si no existiera. El oro, como todas las cosas de este mundo, actúa, no en presencia, sino en potencia.

Mas si de esto todos estamos convencidos, en la práctica el interés de los poseedores de oro es, por lo visto, tan extraordinario que no le deja salir en modo alguno. Y por ser ellos los más perjudicados—siempre pierde más quien más tiene—deberían decidirse a lavarse las manos, aunque ensuciaran el agua. Tengan la seguridad de que si en España se adopta una política de dinero y ésta se sigue con la necesaria sabiduría y prudencia, el oro del Banco no sólo no disminuirá, sino que a la larga se verá aumentado.

A. BERMEDEZ CANETE

LIBROS

GRACO MARSA.—La sublevación de Jaca.—Madrid, 1931.

CHARLES MAURRAS: Cuatro puñales de Provenca.—Ernest Flamarión. París, 1931.

España caminaba hace años hacia una nueva civilidad. Este caminar suponía la incorporación a la vida moderna europea, hecho que la Monarquía no había logrado realizar, como tampoco supo interpretar la historicidad racial de la península. La institución monárquica, por el contrario, nos había dejado rezagados en la época bárbara de los pueblos civilizados. No supo superarla para llegar a la época intelectual, ni, por consiguiente, llegar al maquinismo moderno, representativo de los valores humanos necesarios para la humanización de la vida. Todas estas superaciones de evolución gradual las hubiera realizado España dentro del régimen económico burgués sin bucear en el marxismo, a condición de que no hubiera imperado un régimen conservador impopular. Pero nada se hizo. Y como nada hicieron los gobernantes para salir de los famosos turnos de liberales y conservadores, era forzoso romper bruscamente el círculo vicioso en que los Poderes estatuidos se mantenían, con objeto de conservar incólume su autoridad. Y se rompió. Rompiéronlo las falanges jóvenes en los días memorables de Jaca. Rompiéronlo con su sangre, con su sacrificio. Fueron Galán y García Hernández quienes dejaron la marca roja de su sangre en las tierras pirenaicas. Quienes agruparon junto a su memoria—que representa un ideal—los elementos liberales de la burguesía. Graco Marsá nos relata sucintamente—con aires de escritor de la postguerra—el hecho básico de la revolución española. Hoy esta revolución significa solamente la vuelta a la democracia pura y a la incorporación de la española a las democracias europeas de la postguerra.

Siempre ha sido pródiga la noche en revelaciones señeras. Y Charles Maurras, como nuestro Gabriel Miró—"Oh, toda la Gran Noche olvidada!"—, encuentra bajo "el cielo musical y sonoro" de una noche provenzal, el módulo de su espiritual ponderación.

Cuando la vida—el día—se resume en una interrogación alucinante, la noche le proporciona un sedante estado de frialdad y pureza, imprescindible para la percepción de las realidades vitales.

Después ha ejercido una labor depuradora, destacando la esencia entre el farrago inútil de lo intrascendente.

Y aunque de la contemplación de los órdenes superiores de los círculos luminosos, "lúcida sidera", no demos la sugestión de jerarquías inflexibles, la lección ha conservado íntegra la emoción humillante y liberadora del espolmado.

Su humanidad, desprovista del hábito ególatra y nocivo de considerarse como centro y sol del mundo, se ha crucificado, gustosa y atribulada, en la Prueba que define y el Sacrificio que regenera.

Sin embargo, aún hay sueños, "que no son sueños", ya que se reconocen como simples ecos del pasado, y que ajenos a cuanto no sea la alegría de vivir, o mejor, de "sobrevivir", retoran en un coro de "esperanzas concéntricas", cantando el advenimiento de un "rayo de día eterno":

Va, mon ami, va. La Lune se lève. Va, mon ami, va. La Lune s'en va.

LEZA

L. P.

Si le interesa el resurgimiento hispánico, afíliese a la organización de "La Conquista del Estado"

Lea usted LA CONQUISTA DEL ESTADO

¡¡ESPAÑOLES JÓVENES!! El único Grupo político dentro de la República os puede satisfacer, es el nuestro. ¡¡AFILIAOS!!

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA CONQUISTA DEL ESTADO Avenida de Eduardo Dato, 7 MADRID

Don _____ de profesión _____ que reside en _____ calle de _____ se suscribe por _____ a LA CONQUISTA DEL ESTADO a cuyo efecto envía la cantidad de pesetas _____ por _____ (1)

de _____ de 1931

El Suscriptor,

(1) Giro postal, sellos de Correos, etc.

Junio y Julio

El 1 de Junio abriase las Cortes Constituyentes, y el Poder ejecutivo abandonó ante ellas sus atribuciones. Los problemas sociales continuaban en toda su intensidad, y los obreros se debatían en medio de una burguesía incomprensiva para llegar al logro de sus aspiraciones. En Lebrija se declaraban en huelga los trabajadores del campo, y rápidamente extendióse por las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz. En Ojea (Málaga), los campesinos se repartían la dehesa denominada "Sierra Blanca", y en Gibraltar y Algeciras, los panaderos abandonaron sus puestos, que fueron ocupados por mujeres y niños.

Algunos pretendieron salir del recinto de la ciudad, pero fueron reintegrados por la fuerza, y los que volvieron al trabajo no fueron admitidos. En Valencia, los propietarios de fábricas de harinas tomaban acuerdos contrarios a los intereses del proletariado, y acordaban no atender las peticiones de los jornaleros, así como multar con 1.000 reales a quien faltase a esta cláusula. En estos mismos días, La Política Europea daba cuenta de la detención verificada en Roma del Comité Internacional, a cuyos miembros se les ocupó el Boletín de la Internacional Española, el registro de afiliados y diversas cartas. Y el coronel Combars, antiguo miembro de la Commune, llegaba a Madrid y solicitaba del Gobierno el reconocimiento del título que le había conferido aquel poder revolucionario. Días después, ocurrían en la capital de la República graves sucesos políticos, a consecuencia de los cuales era derramada la sangre de varios ciudadanos.

En Barcelona y Andalucía, la Internacional tomaba gran incremento. En León apareció, el día 27 de Junio, fijado en las paredes el siguiente cartel:

¡¡ALTO!!

Asociación Internacional de Trabajadores.

Trabajadores: Esta noche, a las ocho y media, se convoca a una reunión de propaganda en el Salón de la Estrella (vulgo, taller de coches de Chapés), a fin de que entréis en el gran movimiento de asociación que por todas partes está verificando nuestra explotada clase.

Compañeros, no faltéis. Se trata del modo más conveniente de mejorar nuestra triste situación y condición de esclavos. Salud y emancipación social."

Una persona célebre, que escribía desde Italia, dábase cuenta perfecta del significado de diversos hechos políticos sociales. En su carta decía:

"Caprera, 22 de Junio de 1873.

Queridísimo: La caída de la Commune, de París, ha sido una desgracia para el mundo entero.

Nos ha dejado la funesta herencia de los ejércitos permanentes, que sirven de apoyo a los tiranos.

La derrota, siempre lamentable, de la Commune, de París, es debida a una raza dañina que se mezcló con los hombres honrados que trabajan por el bienestar del pueblo, paralizándolo sus sacrificios. Esta raza puede ser producto de la ignorancia o del interés; pero, de todos modos, es perjudicial.

* Florens: Delecluce y Dombrowski, a la cabeza del pueblo armado en París, habrían aplastado con las suelas de sus zapatos la reacción naciente en Versalles; pero disgustaron a los habladores de los "clubs", de los comités y de las comisiones.

España va por mejor camino que la Francia, pues la verdadera democracia es quien allena las riendas del Gobierno.—Gibaldi."